

# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN EDITORIAL POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

### OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

## INTRODUCCIÓN

### Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El presente informe de autoevaluación se elabora como parte del proceso establecido por ANECA para determinar si el Máster Universitario en Traducción Editorial de la Universidad de Murcia continúa cumpliendo con los principios de garantía de enseñanza-aprendizaje de calidad en su quinto año de implantación. El objetivo central del proceso de renovación de la acreditación del presente Máster es comprobar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación y evaluar los resultados del título para poder así garantizar la calidad del mismo.

El proceso de renovación de la acreditación de un título debe implementarse en tres fases estrechamente relacionadas: la elaboración del informe de autoevaluación del título, la supervisión del mismo durante la visita al centro por parte del panel de externos de ANECA y la evaluación final por la Comisión de acreditación de ANECA. La elaboración del informe que aquí se presenta constituye, pues, la implementación de la primera fase o etapa de dicho proceso y tiene como objetivo central la autoevaluación de los procesos académicos y administrativos de la titulación mediante el análisis de las evidencias y datos objetivos relativos a tres dimensiones: gestión del título, recursos y resultados.

La elaboración y aprobación de este informe ha sido fruto de un largo proceso que en realidad dio comienzo con la implantación del título. Durante los cinco años de impartición del Máster sometido a evaluación, los miembros de la Comisión Académica del mismo han realizado un seguimiento de las valoraciones y sugerencias de los distintos colectivos implicados (Personal Docente e Investigador, PDI; Personal de Apoyo y Servicios, PAS; Alumnado y Egresados) y han analizado las evaluaciones recogidas desde la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia para proponer mejoras que autorregularan el funcionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Toda esta información recopilada ha sido clave para la emisión del presente informe de autoevaluación.

En primer lugar, hubo una etapa de preparación para la elaboración del informe que dio comienzo con una serie de reuniones informativas con distintos agentes implicados: con la Vicerrectora y Coordinadora de Estudios (octubre de 2013); con el

Director de la ANECA, Rafael von Grieken (enero de 2014); con el Vicerrector de Planificación de las Enseñanzas y Coordinadora de Postgrado (julio de 2014 y enero de 2015); y con el Vicedecano para la Calidad de la Facultad de Letras. En todas estas reuniones se explicó, de distintas formas y desde diversas perspectivas, el alcance e importancia del proceso, su calendario (modificado posteriormente), y sus directrices generales.

Posteriormente, el proceso de elaboración del informe ha transcurrido en torno a dos ejes de actuación: la coordinación y seguimiento del proceso y la redacción del informe. Por un lado, se ha mantenido una estrecha coordinación y seguimiento del proceso mediante reuniones periódicas con el Vicedecano para la Calidad de la Facultad de Letras y los coordinadores de otros Másteres involucrados en el mismo proceso de acreditación (febrero de 2015, marzo de 2015 y mayo de 2015); a algunas de estas reuniones acudió también un representante de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. Estas reuniones sirvieron para resolver dudas comunes a distintas titulaciones y compartir estrategias de trabajo. Por otro lado, en la redacción del informe de auto-evaluación han participado de forma directa la actual Coordinadora del Máster y una Comisión de Autoevaluación constituida para tal fin y compuesta por el Vicedecano de Calidad y Empleo de la Facultad de Letras, siete representantes del PDI (incluido la actual Coordinadora del Máster y el Coordinador anterior; la actual Coordinadora de Prácticas; la actual Coordinadora del TFM; el anterior Coordinador de Prácticas y TFM; la actual Coordinadora de Calidad del Grado de Traducción e Interpretación; y la Vicecoordinadora del Máster y Secretaria de la Facultad de Letras), una representante del alumnado actual y una de los egresados y dos representantes del colectivo de empleadores del sector editorial de la Región de Murcia (E05\_01. Acta MUTE 10-02-2015). A través de las evidencias recogidas en los resultados de las diferentes evaluaciones realizadas desde la implantación del título, también han colaborado indirectamente los distintos colectivos involucrados en el desarrollo del mismo y la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. Tal y como se especifica en la normativa, una vez cumplimentado el anexo plantilla para la elaboración del presente informe de autoevaluación, toda la documentación ha de subirse a la aplicación ACREDITA y enviarse finalmente a ANECA para su supervisión y evaluación.

El Máster en Traducción Editorial recibió la evaluación favorable de ANECA el 29 de marzo del 2010 (Expediente N° 2793/2009). No obstante, el informe de evaluación emitido incluía una serie de recomendaciones que ANECA aconsejaba tener en cuenta para futuras revisiones del Título. En términos generales, dichas recomendaciones se referían a tres aspectos básicos: se recomendaba ampliar la información aportada sobre los referentes externos y las consultas a diferentes colectivos, revisar la redacción de algunas competencias que parecían estar formuladas más como resultados de aprendizaje que como competencias, e incluir más información sobre las acciones de movilidad específicas dentro del Máster y sobre el régimen de permanencia de los estudiantes adaptado a la nueva legislación.

Todas estas recomendaciones se han intentado subsanar en la revisión de la memoria realizada como parte del proceso establecido para la renovación de la acreditación del título. Así, en noviembre de 2014 se entrega a ANECA una propuesta de modificación al plan de estudios y la memoria de la titulación en la que se intenta cumplir con dichas recomendaciones. De esta forma, para reforzar la propuesta con la consulta a diferentes colectivos, en el Criterio 2 de la memoria no solo se añade información adicional sobre los referentes externos, sino que también se incluye nueva información relativa a las experiencias anteriores de la universidad en títulos similares, la relación de la propuesta con las características socioeconómicas de nuestra zona, las equivalencias externas con estudios de otros países, la justificación de la orientación investigadora y profesional del título y su relación con la situación de la I+D+I del sector profesional.

Del mismo modo, para cumplir la recomendación relativa a la formulación de las competencias, tanto las competencias generales como las específicas del título se reformulan y se redactan con infinitivos para enfatizar su carácter de «saber hacer». Finalmente, en el apartado 1.5.2 de la memoria se actualiza la normativa de permanencia de los alumnos según la Resolución del Rectorado (R-429/2011), de 3 de octubre, que regula el régimen de progreso y permanencia de los estudiantes de la Universidad del Mismo.

Para seguir la recomendación relativa a las acciones de movilidad, en el apartado 5.1.2. de la memoria se añade información sobre los programas de movilidad y acogida y se especifica el número de alumnos extranjeros y de otras universidades con los que hemos contado en el Máster desde su implantación. También se incluye información relativa a proyectos recientes planteados para desarrollar acciones específicas de movilidad. Puesto que la necesidad de promover acciones de movilidad específicas de la titulación ha sido, además, un tema reflejado en las encuestas de satisfacción, la Comisión Académica del Máster lo ha incluido entre las posibles acciones de mejora y ha trabajado continuamente por ampliar la oferta existente. Un ejemplo de ello ha sido la reciente aprobación de la participación del Máster en un programa de movilidad promovido por el Campus Mare Nostrum y el Istituto Nazionale della Previdenza Sociale (INPS) de Italia, por el cual el Máster ha recibido ya cinco alumnos becados italianos en el segundo cuatrimestre del presente curso académico (E05\_02. Acta MUTE 23-11-2014). Este programa no se incluye en la revisión de la memoria porque su aprobación ha sido posterior a la misma.

Igualmente, en el informe de seguimiento emitido por ANECA el 30 de septiembre de 2012 (Expediente n° 4312065) se realizan una serie de observaciones que ponían de manifiesto la necesidad de actualizar la información disponible en la Web de la universidad, así como los posibles problemas derivados de la existencia de una web externa junto a la Web de la universidad. El informe señalaba que esta duplicidad podía inducir a confusión, puesto que la información que aparecía en las páginas no era la misma. Además, se podía navegar desde la página de la universidad hacia la del título, pero no a la inversa, lo que implicaba que era posible que la persona que veía únicamente la página del título no comprendiera ni obtuviera información suficiente sobre el mismo.

De nuevo, las deficiencias detectadas en estas observaciones se intentan suplir en la revisión de la memoria llevada a cabo en la propuesta de modificación entregada a ANECA en noviembre de 2014. Así, para solventar estos problemas, se inhabilita la Web externa del Máster y se actualiza en lo posible la información disponible en la Web de la universidad, especialmente en lo referente a la normativa de Trabajos Fin de Máster y a la información sobre las prácticas. Además, para proporcionarle mayor visibilidad a la titulación y sustituir la página externa evitando los anteriores problemas de duplicidad de páginas, se crea una página de Facebook para el Máster (<https://es-es.facebook.com/pages/Máster-Universitario-en-Traducción-Editorial/271276729701043>).

Además del intento de cumplir con las recomendaciones de ANECA, la revisión de la memoria incluye también una serie de cambios adicionales que no alteran la esencia del título sometido a acreditación y que surgen principalmente del intento de

subsancar errores materiales en la memoria original, reorganizar la información de una manera más clara y adaptada al modelo sugerido por la Universidad de Murcia y actualizar la información de algunos apartados. No obstante, algunos de estos cambios fueron la causa de que ANECA solicitara la realización de nuevas modificaciones para obtener un informe favorable. De esta forma, en la revisión de la memoria se incluían cinco competencias generales que no aparecían en la memoria original (CG15-CG20), pero que la Universidad de Murcia había recomendado incluir con la premisa de mantener la redacción original definida por la UMU. No obstante, siguiendo las indicaciones de ANECA, estas competencias se reformulan finalmente para lograr una mayor contextualización de las mismas en la titulación. También se incluían en la revisión de la memoria dos competencias específicas del título (CE7 y CE8) relativas a la asignatura obligatoria Marketing y herramientas informáticas para traductores editoriales. Estas dos competencias tampoco aparecían en la memoria original, pero resultaba apropiado incluirlas en la revisión porque definían las habilidades necesarias para una asignatura común a los dos perfiles que cursan todos los estudiantes del Máster. En la revisión de la memoria también se añadía una tabla que especificaba la propuesta de reconocimiento de créditos en el Criterio 4, a la que posteriormente, y a petición de ANECA, se añade información complementaria relativa al reconocimiento de créditos por experiencia profesional. También a petición de ANECA, se reformulan las actividades formativas A16 y A17 en el Criterio 5 y se incluye la relación de convenios con empresas para la realización de las prácticas externas en el Criterio 7.

Una de las principales dificultades encontradas en la puesta en marcha del Máster estuvo relacionada con los problemas derivados del uso de SUMA, la anterior plataforma virtual de la Universidad de Murcia. En el primer año de implantación de la titulación, esta plataforma aun presentaba limitaciones que impedían, por ejemplo, el alta del profesorado externo en la aplicación. No obstante, los problemas se han ido solventando progresivamente y ya en el curso académico 2013/2014 la Universidad de Murcia implementó el cambio a la plataforma virtual SAKAI. Esta plataforma incorpora múltiples opciones nuevas con respecto a la versión anterior y permite una gestión mucho más adecuada y dinámica de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, que actualmente incluye el alta del profesorado externo o la gestión de los Trabajos Fin de Máster mediante la herramienta TF. Sin embargo, el uso de la actual plataforma todavía presenta algunas dificultades que se encuentran en proceso de resolución, como el hecho de que el profesorado externo pueda tener acceso y visualizar las asignaturas, pero no pueda usar las herramientas virtuales ni firmar actas. Esta dificultad se debe al hecho de que el aula Virtual importa sus datos de la aplicación encargada de registrar el POD de la Universidad de Murcia, en la que el profesorado externo no puede ser dado de alta. En la actualidad, el problema ha sido ya comunicado por parte de los diferentes Coordinadores y la Universidad de Murcia ha declarado su intención de buscar una solución adecuada.

Otra de las dificultades experimentadas durante el desarrollo del título ha sido el descenso en el número de matriculados. A pesar del innegable efecto que la crisis económica y la subida de las tasas han tenido en dicho descenso, la realidad es que los números actuales se encuentran alejados del número de plazas máximo ofertado en la memoria, que sitúa la oferta en 40 plazas. Para paliar este descenso, la Comisión académica acordó adoptar un número de medidas destinadas a mejorar el plan de captación del alumnado. Una de ellas fue la de aumentar la visibilidad de la titulación en la red mediante la ya mencionada página de Facebook. También se acordó la organización de una serie de actividades para promocionar la titulación, como la organización de jornadas o encuentros con profesionales de la traducción editorial o de charlas que formarían parte de las jornadas de acogida. La primera actividad organizada fueron los I Encuentros en Traducción Editorial, que tuvieron comienzo en 2013 y de los que ya se han celebrado dos ediciones y empezado a organizar la tercera. Para alcanzar incluso una mayor difusión, la segunda edición se ubicó dentro del I Congreso Internacional de Traducción organizado por el Departamento de Traducción e Interpretación de la UMU. La intención era usar también el Congreso como plataforma para promocionar el Máster. En ambos eventos se distribuyeron folletos informativos con el programa del MUTE y el correo y direcciones Web de interés. De ambos eventos se colgaron carteles publicitarios en la Facultad de Letras que incluían el logo del MUTE.

Por otra parte, como en cursos anteriores, para el proceso de acogida del presente año académico se organizó un acto de bienvenida que tuvo lugar el viernes 10 de octubre de 2014 en el aula Antonio Soler del Aulario de la Facultad de Letras. Dicha bienvenida se anunció en la Web de la Facultad de Letras y a través del Aula Virtual y las listas de correo de la titulación y la facultad. En la bienvenida intervinieron la Coordinadora del Máster para presentar el título y proporcionar al alumnado información de utilidad sobre la organización e impartición del mismo, la Coordinadora de Prácticas para informar al alumnado de la realización y seguimiento de las mismas, y la Coordinadora de Trabajos Fin de Máster para explicar el proceso de asignación de tutores y proporcionar información práctica sobre la realización del TFM. Se planificaron además dos charlas impartidas por dos traductores literarios profesionales, Miguel Ros González e Itziar Hernández Rodilla, uno de ellos antiguo alumno del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia. El acto se clausuró con la proyección del vídeo WORDS TRAVEL WORLDS, ganador del Tercer Concurso Internacional «Encuentra al traductor» (“Spot the translator”) organizado por El Consejo Europeo de Asociaciones de Traductores Literarios (CEATL). Al finalizar, se entregó a cada alumno una carpeta con el logotipo del Máster, que contenía un folleto informativo del programa, un díptico con las prácticas y los libros editados hasta el momento dentro del proceso de realización de las mismas, un bolígrafo y una memoria USB.

Por último, y en estrecha coordinación con el centro, se han ampliado las sesiones informativas sobre el Máster organizadas para el alumnado. De esta forma, el pasado año se organizaron dos sesiones informativas, una de las cuales se hizo coincidir con las II Jornadas de empleabilidad celebradas en la Universidad de Murcia. En ambos eventos se distribuyeron folletos informativos con el programa del MUTE y el correo y direcciones Web de interés. También se colgaron carteles publicitarios en la Facultad de Letras.

Al tratarse de un título en el que participan diferentes departamentos de la Universidad de Murcia y varios profesores externos a la misma, otra de las mayores dificultades encontradas hasta el momento en el desarrollo del Máster ha tenido que ver con la coordinación del profesorado externo y su implicación en el mismo. A pesar de la experiencia y profesionalidad de dicho profesorado en la impartición de las clases, debido a sus obligaciones en sus departamentos o universidades, la mayoría siempre se ha mostrado reticente a participar en otras tareas del Máster como, por ejemplo, la tutorización de TFMs. Otra dificultad relacionada con el profesorado externo tiene que ver con la permanencia del mismo en la titulación. Se trata de profesorado con una permanencia general más limitada que la del profesorado del Departamento de Traducción e Interpretación. Así, en el presente curso académico, dos profesores han renunciado tras su jubilación y dos han abandonado tras asumir cargos de gestión en sus departamentos. Por este motivo, se ha intentado cubrir al menos parte de dicha docencia con profesorado interno del Departamento de Traducción e Interpretación y, siempre que ha sido posible, se ha

intentado que el profesorado externo comparta asignatura con profesorado interno para asegurar su implicación y garantizar una adecuada coordinación (E02\_01. Acta MJTE 22-09-2014). Una forma de garantizar una mayor implicación en el Máster por parte del profesorado de otros departamentos y lograr una coordinación interdepartamental más estrecha ha sido la participación de dicho profesorado en la Comisión Académica del Máster, en la que siempre ha formado parte al menos un profesor de cada uno de los departamentos implicados. Además, cuando se ha detectado algún problema en los cuestionarios de satisfacción, el Coordinador/a ha informado a los profesores implicados del problema detectado y de las propuestas de la Comisión para solucionarlo.

Además de las medidas correctoras ya adoptadas para solucionar algunas de las dificultades encontradas, desde la Comisión Académica se proyectan otras de carácter longitudinal en una previsión de acciones futuras centradas en los siguientes aspectos:

1. Reducir el número de plazas de acceso al Máster.

Como se ha indicado anteriormente en el presente informe y se recoge en la memoria verificada, este Máster cuenta con un máximo de 40 plazas por curso académico. Sin embargo, al no alcanzar en ninguno de los 3 años de implantación del título este número, se ha considerado como propuesta de mejora limitar el número de plazas ofertadas a 20, un número más realista y acorde con la reciente reducción del alumnado.

2. Diseñar una versión online del Máster.

Otra acción proyectada para paliar la reducción del alumnado ha sido el diseño de una versión online del Máster que permita cursar el mismo en modalidad no presencial. Teniendo en cuenta el creciente interés de alumnado extranjero por el título, una versión online permitiría un mayor acceso al mismo desde otras partes del mundo. De esta forma, el presente año se solicitó un proyecto de innovación docente que incluía la elaboración de la propuesta de dicha versión online y la elaboración de material docente para su impartición online. Dicho proyecto ha sido concedido y ya se han celebrado numerosas reuniones para el diseño de la propuesta y el material docente. En esta versión online se intentarán solucionar los problemas detectados en la organización del plan estudios.

3. Organizar nuevas sesiones de coordinación entre el profesorado para evitar solapamientos y solucionar el enfoque excesivamente teórico de algunas asignaturas.

Aunque hasta el momento ya se han celebrado reuniones de coordinación entre el profesorado que imparte las mismas asignaturas en lenguas distintas, todavía es necesario continuar trabajando en la coordinación, especialmente en los casos en los que los profesores implicados son de otros departamentos. Así pues, para el próximo año académico, se propone elaborar un calendario de al menos dos sesiones anuales de coordinación general que impliquen a todo el profesorado del Máster (una al comienzo del curso académico y otra al final del mismo). Este tipo de sesiones permitirán también realizar una distribución más lógica y equilibrada de la carga global de teoría y práctica proporcionada al alumnado.

4. Crear un procedimiento de coordinación interna entre profesorado y alumnado para la elaboración del TFM.

Aunque ya se realizan sesiones dirigidas a explicar al alumnado la elaboración del TFM, se propone también diseñar un procedimiento de coordinación que implique la organización de diferentes sesiones para dar a conocer a profesores y alumnos los diferentes TFMs que se encuentran en proceso de elaboración, facilitar la identificación de nuevos temas y coordinar la investigación sobre temas y/o metodologías similares.

5. Fomentar el uso de la plataforma virtual SAKAI.

Se sugiere incentivar el uso de la plataforma virtual SAKAI organizando sesiones informativas para el uso de determinadas herramientas específicas y/o estimulando la participación del profesorado en los cursos y tutoriales destinados a este fin.

6. Difundir los objetivos y procedimientos del SGIC entre el alumnado.

Se propone incluir una explicación más detallada del SGIC en las Jornadas de Acogida organizadas anualmente, así como del acceso y uso de la información proporcionada en la página Web de la universidad. De esta forma, se intenta paliar el desconocimiento generalizado que muestra el alumnado tanto del SGIC como del acceso a la información suministrada en la Web.

7. Promover planes de movilidad específicos para la titulación.

Se planea seguir trabajando en la promoción de planes de movilidad específicos para la titulación. Hasta el momento, se ha conseguido la incorporación de alumnado extranjero, pero se plantea como objetivo esencial lograr un intercambio que permita también la movilidad de nuestro alumnado y profesorado a universidades extranjeras.

8. Promover la realización de jornadas, seminarios y cursos desde el propio Máster.

Continuar con la organización de seminarios, jornadas, cursos o congresos ligados al intercambio de experiencias profesionales y resultados de investigación, destinados a mejorar la práctica profesional del traductor en el sector editorial e incentivar la investigación en este ámbito.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La**

**implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y la organización del programa formativo es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título.

De acuerdo con las competencias contempladas en dicha memoria, dentro del plan de estudios se pueden diferenciar dos perfiles diferenciados: profesional e investigador. El plan de estudios comienza con la impartición de una serie de asignaturas obligatorias comunes para los dos perfiles (9 cr.) que proporcionan al alumnado las competencias generales imprescindibles para abordar la especialización de los perfiles definidos. Cada uno de estos perfiles tiene una serie de asignaturas obligatorias (9 cr.), que proporcionan las competencias específicas requeridas para un perfil investigador o profesional, y una serie de asignaturas optativas (30 cr.), que son comunes a ambos y que garantizan la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio de la traducción editorial.

Tal y como se contempla en la memoria, todas estas asignaturas conllevan una dedicación estimada por parte del alumnado de 75 horas, ajustadas a 3 créditos ECTS, a excepción del Trabajo Fin de Máster y Prácticas, ambas con una carga de 9 créditos, en las que se trabajan, de manera transversal y simultánea, todas las competencias de investigación y profesionalización necesarias para el adecuado desempeño de las funciones que definen el estudio y ejercicio de la traducción editorial. Todas las actividades formativas planificadas en las diferentes asignaturas se han revisado de forma continua para adecuarlas a las realidades del alumnado y la sociedad y lograr así que se adquieran las competencias que exige el mercado laboral actual. De esta forma, en la asignatura de Prácticas se han incluido una serie de charlas sobre aspectos profesionales de la traducción editorial que no se contemplaban en la memoria original, pero que se incluyen en la revisión realizada de la misma.

La organización del programa se mantiene actualizada y la planificación para el curso académico vigente puede consultarse fácilmente en la Web de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/>). En ella se pueden encontrar todos los apartados referentes al calendario académico, datos del profesorado, aulas, horarios, información sobre el Trabajo Fin de Máster, las Prácticas y otra información de utilidad. En esta página los alumnos pueden consultar cada una de las asignaturas incluidas en el Máster a través del acceso directo a sus guías [véase E21\_02. Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del título].

En cuanto a los resultados del aprendizaje, la Comisión Académica realiza un seguimiento regular de los mismos basado principalmente en el análisis detallado de las encuestas que alumnado y profesorado realizan anualmente. Este seguimiento ha permitido detectar situaciones específicas con ciertas asignaturas que en la mayoría de los casos el profesorado ha solucionado satisfactoriamente. No obstante, en los cuestionarios del presente año todavía se ha detectado algún problema con alguna asignatura que sigue percibiéndose como excesivamente teórica, un aspecto que la Comisión Académica ha incluido entre las acciones de mejora previstas. Por el contrario, dichos cuestionarios también reflejan un grado de satisfacción muy alto por parte del alumnado con las Prácticas realizadas, la información de las guías y metodologías docentes empleadas, y la coordinación entre las materias (media entre 3.33 y 4, en una escala 1 a 4, donde 1=totalmente en desacuerdo y 4=totalmente de acuerdo) [véase E05\_03. Informe de Satisfacción Alumnado y Profesorado 2013-14 y E05\_04. Informe de Satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-15]. Es más, las encuestas a los egresados reflejan también un alto grado de satisfacción y una inserción laboral acorde con el perfil de competencias de la titulación [véase E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2013-2014].

El tamaño del grupo adecuado para el plan de estudios diseñado se estableció inicialmente en 40 estudiantes en la memoria. Sin embargo, a excepción del primer y último curso, el número de matriculados ha estado alrededor de la mitad del alumnado previsto, una cifra que, sin embargo, por la naturaleza eminentemente práctica de muchas de las asignaturas del título, ha resultado ser más adecuada para su impartición que la cifra inicial establecida. Por este motivo y con la intención de adecuar la cifra de plazas de acceso a la realidad actual, la Comisión Académica ha previsto como una de las posibles acciones de mejora la reducción del número de plazas de acceso a 20 [véase E05\_01. Acta MUTE 10-02-2015].

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E21\_02. Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del título.
- E05\_03. Informe de Satisfacción Alumnado y Profesorado 2013-14.
- E05\_04. Informe de Satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-15.
- E05\_01. Acta MUTE 10-02-2015.
- E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2014-2015.

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El perfil de egreso definido en la memoria se establece mediante la consulta a información procedente de diferentes sectores y colectivos, entre los que destacan la evolución y demanda actual del sector editorial, las estadísticas del Centro de Orientación y Empleo (COIE) de la UMU relativas a las competencias exigidas a los titulados en idiomas, las equivalencias externas con los estudios de otros países y la relación de los estudios con la investigación del sector.

El COIE realiza anualmente en la Universidad de Murcia un Informe de inserción laboral y de satisfacción de egresados que proporciona datos interesantes sobre la relevancia y actualización del perfil de egreso. Este informe se basa en una encuesta realizada a los egresados de forma telemática con apoyo telefónico. Para el presente título, disponemos de los datos de los cursos académicos 2011-12 y 2012-13. Los egresados de estos dos cursos valoraron positivamente el perfil de egreso que debían alcanzar al finalizar sus estudios (media de 3,8 en una escala de 1-5), al igual que la orientación académica (3,2) y profesional (3,3) recibidas. En lo referente a los egresados del itinerario investigador, cabe señalar que un 33,3% admitió continuar su formación con el Doctorado y un 25% expresó su intención de hacerlo. Un porcentaje similar de egresados (33,3%) indicó su participación en proyectos de investigación y otro 33,3% afirmó disponer ya de alguna publicación en congresos o revistas. [véase E18\_02. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados COIE 2011-12 y 2012-13].

Otros datos que avalan la relevancia del perfil de ingreso son los relativos a los resultados de las asignaturas de la titulación. Dichas asignaturas han contado con una media de estudiantes que ha variado en función del curso académico y los perfiles registrados en cada uno de ellos [véase E05\_14. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios]. Todas las asignaturas recogidas en el plan de estudios cuentan con una tasa de éxito del 100%, según los datos estadísticos recogidos en la Tabla 2, lo que permite que el perfil del egreso se ajuste en mayor medida a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Como se ha mencionado anteriormente, la adecuación del perfil de egreso de la titulación queda también reflejada en la satisfacción de los egresados con el perfil de competencias de la titulación [véase E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2013-2014]. La tasa de rendimiento únicamente desciende del 70% en las asignaturas de lengua C alemán.

Pero además de tener en consideración todos estos resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes del título, la actualización del perfil del egreso se mantiene activa a través de la consulta y participación de diferentes agentes del ámbito profesional tanto en las Jornadas de Orientación y Empleo organizadas anualmente por la Facultad de Letras, como en las Jornadas de Acogida y en los Encuentros de Traducción Editorial organizados anualmente por el Máster y en los que las mesas redondas y las presentaciones de profesionales del sector de la traducción editorial nos permiten extraer valiosas conclusiones para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real en relación también a la demanda del mercado laboral actual [E01\_01. Programa de los I Encuentros de Traducción Editorial; E01\_02. Programa de los II Encuentros de Traducción Editorial; E01\_03. Programa de los III Encuentros de Traducción Editorial]. A este respecto, también resultan extremadamente útiles la puesta en marcha de actividades de difusión, promoción e investigación en el ámbito de la traducción, como el I Congreso Internacional de Traducción celebrado el pasado año en la Universidad de Murcia [[http://eventos.um.es/event\\_detail/1160/detail/la-traducion-a-debate\\_-arte-mediacion-o-profesionalizacion\\_-i-congreso-internacional-sobre-traducc.html](http://eventos.um.es/event_detail/1160/detail/la-traducion-a-debate_-arte-mediacion-o-profesionalizacion_-i-congreso-internacional-sobre-traducc.html)], y las charlas de profesionales reputados, tanto del ámbito editorial como del ámbito traductológico, organizadas como parte de las actividades formativas de las prácticas [véase E15\_01. Lista de charlas y acciones formativas].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18\_02. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados COIE 2011-12 y 2012-13.
- E05\_14. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2013-2014.
- E01\_01. Programa de los I Encuentros de Traducción Editorial. También en:  
<http://www.um.es/w eb/letras/contenido/estudios/masteres/traducccion-editorial/2014-15#actividades>
- E01\_02. Programa de los II Encuentros de Traducción Editorial. También en:  
<http://www.um.es/w eb/letras/contenido/estudios/masteres/traducccion-editorial/2014-15#actividades>
- E01\_03. Programa de los III Encuentros de Traducción Editorial.
- E15\_01. Lista de charlas y acciones formativas.

### 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster evaluado tiene un marcado carácter interdepartamental, puesto que en la actualidad hay seis departamentos implicados en la docencia del título. El número de departamentos participantes ha impuesto desde un principio la necesidad de reforzar los mecanismos de coordinación docente, un objetivo que ha sido central en la implantación del título. El mecanismo de coordinación horizontal y vertical más potente ha sido el seguimiento realizado por parte de la Comisión Académica del Máster. En la composición de dicha comisión se ha procurado disponer de una representación equilibrada de los diferentes departamentos que intervienen en el título, así como la participación proporcional de otros agentes implicados directamente en el desarrollo del mismo: un representante de los estudiantes y un representante de los empleadores (estos últimos con una periodicidad anual) [véase la composición de la Comisión Académica del Máster en la página Web de la UMU: <http://www.um.es/w eb/letras/contenido/estudios/masteres/traducccion-editorial/cacademica>].

Todas las actividades docentes que se imparten en las sesiones presenciales, las prácticas externas y los TFM implican un alto grado de coordinación entre todos los agentes implicados. Una de las claves para una coordinación eficiente es el reparto entre los coordinadores de cada asignatura de tareas académicas, como los contenidos y evaluación de las materias. Por esta razón, los coordinadores de las diferentes asignaturas se reúnen periódicamente para detectar

solapamientos de contenidos y discutir temas de estructuración, cronología de las actividades docentes y otros aspectos relevantes para el desarrollo del curso [véase E02\_02. Actas de Coordinación Traducción Editorial de Textos Jurídicos y Traducción Editorial de Textos Económicos] [véase E02\_03. Actas de Coordinación Traducción Editorial de Textos Artísticos, Históricos y Filosóficos] [véase E02\_04. Actas de Coordinación Traducción Editorial de Textos Técnicos].

Uno de los resultados de dicha coordinación fue la decisión de permitir a los alumnos del itinerario profesional realizar sus Trabajos Fin de Máster sobre el relato que habían traducido para sus prácticas externas. De esta forma, se limitaba la carga de trabajo (un aspecto que se había comentado en los cuestionarios de satisfacción [véase E05\_05. Informe de Calidad 2011-2012 y E05\_06. Entrevista focal calidad 08-05-2012]) y se optimizaba la realización de las prácticas complementándolo con una actividad formativa más académica. Cabe señalar la reciente mejora en la satisfacción del alumnado con el esfuerzo de coordinación para evitar solapamientos entre asignaturas o concentraciones excesivas en determinados periodos, un aspecto que en los cuestionarios del presente año recibe una puntuación elevada (media de 3.67 en una escala de 4) [véase E05\_03. Informe de Satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-15].

Por último, cabe señalar también los mecanismos de coordinación existentes para la realización de las Prácticas externas. El Practicum se orienta a la publicación de un volumen con las traducciones de los alumnos. El primer año se trabajó con dos editoriales diferentes, Editum y Tres Fronteras [véase E11\_01. Relación empresas para prácticas externas], con las que se publicaron en 2011 los volúmenes *El reino de Murcia en la retina del viajero* y *Relatos de fantasmas*. Pero la excelente labor de coordinación con la última editorial contribuyó a establecer una estrecha relación que ha continuado hasta la actualidad. Así, se han publicado con ella otros tres volúmenes diferentes: *Cuentos clásicos de vampiros* (2012), *Cuentos de los primeros zombis* (2013) y *Relatos de hombres lobo* (En prensa). En el presente año, el alumnado y profesorado se encuentran trabajando en un nuevo volumen de *Cuentos de género policiaco*. El esfuerzo de publicación de un libro exige una coordinación y control riguroso de las prácticas. El trabajo de cada alumno es monitorizado y evaluado individualmente por un tutor elegido entre el profesorado, el cual trabaja en estrecha colaboración con el Coordinador de Prácticas elegido por la Comisión Académica. Este coordinador centraliza la labor de todos los tutores y alumnos y mantiene un contacto directo con los editores o tutores de prácticas editores del centro colaborador. Dicha labor de coordinación ha permitido que la totalidad del alumnado matriculado en esta asignatura obligatoria para el alumnado del perfil profesional pudiera realizar las prácticas con éxito y que su nivel de satisfacción con el desarrollo de las prácticas externas reciba en el presente año académico la máxima puntuación (media de 4 en una escala de 4) [véase E05\_03. Informe de Satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-15].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E02\_02. Actas de Coordinación Traducción Editorial de Textos Jurídicos y Traducción Editorial de Textos Económicos.
- E02\_03. Actas de Coordinación Traducción Editorial de Textos Artísticos, Históricos y Filosóficos.
- E02\_04. Actas de Coordinación Traducción Editorial de Textos Técnicos.
- E05\_05. Informe de Calidad 2011-2012.
- E05\_06. Entrevista focal calidad 08-05-2012.
- E05\_03. Informe de Satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-15.
- E11\_01. Relación empresas para prácticas externas.

También en: <http://www.um.es/documents/117064/2261302/practicas-empresas-coie.pdf/a6137ba9-9974-4994-baf1-6feff71d7fae>

#### **1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En lo referente al perfil de ingreso, se aplican los criterios de admisión recogidos en la memoria verificada [véase -E20\_02. Última versión Memoria MUTE verificada], los cuales cumplen a su vez con el Reglamento de estudios oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de Murcia en su artículo 4 (aprobado en Consejo de Gobierno 23/05/08). Así pues, durante los cinco años de impartición, la admisión ha sido decidida por el Centro, es decir, la Facultad de Letras, a propuesta de la Comisión Académica del Máster y en base a los criterios de selección mencionados en la memoria: la afinidad de los títulos y estudios previos con los contenidos del máster, el nivel de las lenguas de trabajo y la valoración del currículum académico y profesional. De esta forma, el alumnado que accede al Máster responde al perfil de ingreso recomendado desde una Licenciatura o Grado en Traducción e Interpretación, en Filología o en alguna de las disciplinas relacionadas con las materias implicadas en el estudio o ejercicio de la Traducción Editorial e impartidas en el Máster (Filosofía, Historia, Economía, Derecho, Periodismo, Ciencias de la Comunicación, Medicina, etc.). A pesar de la diversidad de titulaciones que dan acceso al Máster, las competencias lingüísticas previas requeridas en las lenguas de traducción del título les permiten cursar sin problemas las asignaturas impartidas. Es más, las asignaturas obligatorias comunes que deben cursar al comienzo del curso también proporcionan las competencias generales necesarias en materias como la interpretación textual, informática, documentación y ortotipografía, todas ellas básicas para poder cursar el resto de materias optativas especializadas.

Puesto que desde la implantación del Máster, el número de alumnos admitidos no ha excedido en ningún curso el número de plazas ofertadas, no ha sido necesario aplicar otros criterios de selección adicionales [véase E05\_15. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales]. No obstante, es importante señalar la dificultad encontrada en los plazos de matriculación de la Universidad de Murcia, que son tan ajustados que dificultan el acceso de estudiantes en los plazos establecidos. Para paliar esta dificultad, el análisis de los expedientes de los estudiantes matriculados fuera de plazo se canaliza a través de las diferentes reuniones de la Comisión Académica [véase E03\_01. Acta MUTE 23-10-2014].

Como revelan los datos de los informes del Perfil de Ingreso la mayoría de alumnos son mujeres (más del 80%) y la nota media de acceso es superior a 7. Es también significativo el aumento progresivo de alumnado extranjero que solicita la admisión al Máster [véase E03\_02. Informe perfil de ingreso 2014-15]. De hecho, el pasado curso solicitaron la admisión al Máster cinco alumnos extranjeros con un beca Erasmus Mundus y en el presente año se han admitido otros cinco alumnos italianos a través de las Becas INPS del Campus Mare Nostrum. Aunque solo se han admitido cinco, cabe señalar que el nuestro fue el Máster más demandado (con un total de 18 solicitudes) de entre todos los másteres participantes de la Universidad de Murcia [véase E05\_01. Acta MUTE 10-02-2015].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E20\_02. Última versión Memoria MUTE verificada.
- E05\_15. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales.
- E03\_01. Acta MUTE 23-10-2014.
- E03\_02. Informe perfil de ingreso 2014-15.
- E05\_01. Acta MUTE 10-02-2015.

### 1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La normativa académica de permanencia aparece reflejada en la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-519/2013, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la modificación del Reglamento de Progresión y Permanencia de la Universidad de Murcia [véase E04\_01. Resolución BORM R-519-2013, a la que se puede acceder desde la sección de Permanencia y reconocimiento de créditos de la página Web del Máster]. Todo el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos para el título se rige por el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (véase artículo 6 y 8). A su vez, dicho reconocimiento ha quedado a cargo de la Comisión Académica, tal y como se contempla en la memoria verificada. Para conseguir el reconocimiento de créditos, los estudiantes deben acreditar alguno o varios, de los siguientes méritos establecidos en la memoria verificada: otros másteres o títulos propios de la UMU, programas de doctorado, experiencia profesional y otras licenciaturas, arquitectura o ingenierías. Cabe mencionar que en la revisión de la memoria se incluyó un cuadro nuevo aprobado por la Comisión Académica en el que se detallaba la horquilla de créditos susceptible de reconocimiento en los distintos apartados. Es más, posteriormente y a petición de ANECA en el informe provisional emitido, se aportaron detalles sobre la propuesta de reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral, definiendo la parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento y justificando el mismo en términos de competencias para asegurar la homogeneidad en el perfil de egresados.

Cada alumno que desea optar a este reconocimiento de créditos, debe elaborar una solicitud formal donde se reflejan los méritos que aporta. La Comisión Académica del Máster examina esta solicitud y elabora una propuesta de resolución de reconocimiento de estudios que debe aprobar la Facultad de Letras. El informe final se le comunica al estudiante para que conozca su perfil de ingreso y realice la matrícula adaptada a cada caso particular [véase E04\_02. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos 2010-11 y 2013-14] [véase E04\_03. Acta reconocimiento de créditos MUTE 2010-2011, E04\_04. Acta reconocimiento de créditos MUTE 2013-2014, E04\_05. Acta reconocimiento de créditos MUTE 2014-2015].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E04\_01. Resolución BORM R-519-2013. También en: <http://w w .borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>
- E04\_02. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos 2010-11 y 2013-14.
- E04\_03. Acta reconocimiento de créditos MUTE 2010-2011.
- E04\_04. Acta reconocimiento de créditos MUTE 2013-2014.
- E04\_05. Acta reconocimiento de créditos MUTE 2014-2015.

### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relativa al título se oferta en la sección de Másteres dentro de la pestaña de Estudios de la página Web de la Facultad de Letras [<http://w w w .um.es/w eb/letras/contenido/estudios/masteres/traduccion-editorial>]. En esta página se



ofrece a los interesados en cursar el Máster una completa información sobre el plan de estudios del mismo, así como sobre sus características más generales, su desarrollo y organización. Recientemente (marzo 2015), la Universidad de Murcia ha actualizado el formato y contenidos de su página Web, haciéndola mucho más clara y accesible. Así, en la página de inicio de la información relativa al Máster en Traducción Editorial aparece una sección titulada Futuros Estudiantes, en la que se proporciona tanto información general sobre la titulación como información más específica relativa al programa formativo: asignaturas del plan de estudios, competencias, prácticas externas, perfil de ingreso y de egreso, salidas profesionales, plan de acción tutorial, actividades de acogida.

Además, en la misma página de inicio aparece también un apartado titulado Gestión de la Titulación, en el que en un ejercicio de transparencia y rendimiento de cuentas, se puede acceder al Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (SGIC), donde se pueden consultar los informes y la composición de la Comisión Interdepartamental del Título. En este apartado de Gestión del Título también se puede encontrar una pestaña con la Documentación Oficial de la Titulación, en la que se incluye la memoria de la titulación, los informes de verificación y seguimiento de ANECA con la información relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, la autorización de la CARM para la implantación del título, la ficha de la titulación en el Registro de Actividades e información externa con el plan de estudios publicado en el BOE. En este apartado se incluye también toda la información relativa a la Coordinación de la Titulación y a su Comisión Académica.

Junto a estos dos apartados se incluye un tercero con Información de Interés general, en el que se encuentra el vínculo para acceder al Aula Virtual e información de interés sobre representación estudiantil, becas y programas de movilidad, orientación académica y profesional, normas de permanencia y reconocimiento de créditos, apoyo a estudiantes con discapacidades e información general sobre la vida y servicios universitarios.

Esta Web se actualiza para cada curso académico y es de fácil acceso para todo aquel interesado en su consulta. En la parte superior de los tres apartados mencionados aparecen vínculos de acceso directo a la información de mayor interés práctico, como el Calendario académico, Guías docentes, Horarios y aulas, Exámenes, Prácticas, Coordinador, Profesorado y Trabajo Fin de Máster.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E20\_02. Última versión Memoria MUTE verificada.
- E19\_02. Informe de verificación MUTE.
- E19\_04. Tratamiento de las recomendaciones del informe de verificación MUTE.
- E19\_03. Informe de seguimiento MUTE.
- E19\_05. Autorización de la CARM.
- E19\_01. Ficha de la Titulación en el Registro de Universidades.
- E20\_01. Plan de estudios BOE-A-2011-17625.
- Página Web del título:  
[<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/traducccion-editorial/>].

### **2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los contenidos que aparecen en la página Web se mantienen actualizados y revisados bajo la supervisión de los coordinadores antes del comienzo de cada curso académico. De esta forma, aquellas personas que estén interesadas en realizar el Máster pueden consultar la información relevante para tomar dicha decisión en la pestaña de la página Web titulada Futuros Estudiantes. Tal y como se ha indicado en la sección anterior, en dicha pestaña se proporciona información general sobre la titulación, como las razones para estudiar este máster y cómo acceder al mismo [<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/traducccion-editorial/como-estudiar/>]. Además, también se ofrece información más específica sobre las competencias y los contenidos más relevantes de las diferentes asignaturas que forman parte del plan de estudios, lo que contribuye a la toma de decisiones de los estudiantes potencialmente interesados en acceder al Máster. Igualmente útil e interesante para la toma de decisiones de los futuros estudiantes resulta la información sobre las salidas profesionales de la titulación y la posibilidad de realizar prácticas externas.

Todas las guías docentes están en la página Web del título y se ajustan a un formato unificado que corresponde en líneas generales con los apartados recogidos en la memoria verificada, puesto que incluyen las diferentes competencias que se adquieren y desarrollan, las metodologías utilizadas, los contenidos y su secuenciación, el sistema de evaluación empleado, la bibliografía básica y complementaria que debe consultar el alumnado y demás información relevante (horario, incompatibilidades, recomendaciones y datos generales del o los docentes, así como de la propia materia). La información actualizada para el curso 2014/2015 se puede consultar en:  
<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/traducccion-editorial/2014-15/guias/>.

Por último, además de la accesibilidad de la información, cabe señalar también el esfuerzo por difundir la información que también puede resultar relevante para la toma de decisiones de los futuros estudiantes. A lo largo de la implantación del título, la Comisión Académica ha partido de una identificación previa de los posibles colectivos que pudieran estar interesados en cursar el Máster para publicitar la titulación por diferentes vías, recogidas también en la memoria de la misma:

- 1. La página Web del título que, como ya se ha mencionado, contiene información relevante para la atracción de nuevos candidatos.

- 2. Colocación de diversos pósteres tamaño DIN A3 y de un póster de lona tamaño de 1 x 2 metros en la Facultad de Letras y en el recinto.
- 3. Distribución de dípticos informativos desde la Titulación y distribución de información realizada desde el Vicerrectorado de Estudios a través de la Web.
- 4. Difusión de información a los alumnos de últimos cursos de la Facultad de Letras mediante las diferentes sesiones organizadas por Decanato para dar a conocer los diferentes másteres ofertados por la Facultad.
- 5. Difusión de información a los alumnos en las Jornadas de Empleo organizadas por la Facultad de Letras (véase programas de E01\_04. I Jornadas de Empleo de la Facultad de Letras 2013 y E01\_05. II Jornadas de Empleo de la Facultad de Letras 2014).
- 6. Difusión en las redes sociales mediante la página de Facebook del Máster.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página Web del título  
[<http://www.um.es/w eb/letras/contenido/estudios/masteres/traduccion-editorial>].
- Acceso a las guías docentes de la titulación  
[<http://www.um.es/w eb/letras/contenido/estudios/masteres/traduccion-editorial/2014-15/guias>]
- Página de Facebook del MUTE (<https://es-es.facebook.com/pages/Máster-Universitario-en-Traducción-Editorial/271276729701043>).
- E01\_04. I Jornadas de Empleo de la Facultad de Letras 2013.
- E01\_05. II Jornadas de Empleo de la Facultad de Letras 2014.
- Vídeo presentación MUTE en las II Jornadas de Empleo 2014:  
<https://tv.um.es/video?id=59081>

### 2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para que los estudiantes puedan tener acceso personalizado a su expediente y asignaturas matriculadas, así como realizar un control y seguimiento continuo de sus resultados de aprendizaje, la Universidad de Murcia dispone de una plataforma virtual, con acceso restringido a través de un nombre de usuario (que coincide con el correo electrónico) facilitado por la propia universidad (<http://www.um.es/w eb/universidad/campus-virtual>). Dicha plataforma que en un principio se inició bajo el nombre de SUMA (Servicios de la Universidad de Murcia Abierta) se actualizó en el curso 2012/2013 y ahora se compone de dos herramientas: Campus Virtual SUMA y Aula Virtual, que permiten acceder a profesores y estudiantes a un conjunto de herramientas útiles tanto para la gestión propia del título cursado como para el desarrollo de cada una de las asignaturas. Para una mejor administración de esta información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje, la herramienta de Campus Virtual SUMA se divide en 4 grandes bloques: Administrativo, Extracurricular, Docente y Comercial.

El Aula Virtual institucional de la UMJ es una nueva plataforma e-Learning de software libre SAKAI (<https://aulavirtual.um.es/portal>). Este aula virtual sustituye el bloque Docente de SUMA, mientras que el resto de servicios de gestión no docentes, tales como la consulta del expediente, la reserva de espacios, el tablón de anuncios, etc., vinculados a los otros tres bloques, siguen activos a través de SUMA.

Actualmente SAKAI es, así pues, la herramienta virtual que garantiza el acceso directo a todos los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por este motivo, creemos importante hacer una mención especial a su estructura: un menú principal donde el usuario, estudiante o docente, pueden publicar anuncios o información de interés para su grupo, un calendario en el cual señalar las fechas más relevantes e incluir alertas de exámenes o tareas a entregar, así como otros recursos generales relacionados con la gestión y administración interna a nivel de aula. Además, dentro de este menú general el alumnado puede acceder a cada una de las asignaturas en las que están matriculados y el profesorado a aquellas en las que imparten docencia. Dentro de cada una de estas asignaturas, los usuarios pueden consultar: Información del sitio, Guías Docentes, Calendario, Anuncios, Recursos, Contenido web, Tareas, Mensajes privados, Foros, Chat, Orla, Exámenes, Calificaciones, Test Presenciales, Llamamientos y Ayuda.

Estas múltiples opciones facilitan no solo la conexión del alumnado con sus compañeros y docentes sino también su seguimiento diario de las distintas asignaturas, los recursos y materiales que necesitan para sus clases, la entrega de trabajos, tareas y demás funciones útiles para que, una vez matriculados, cuenten con la información oportuna y relevante siempre que lo necesiten. A SAKAI se accede a través de <https://aulavirtual.um.es/portal> y con el correo de la Universidad de Murcia. Además, como ya se ha indicado y se vuelve a explicitar más adelante en la directriz 5.3 de este informe, disponer de esta plataforma virtual una vez matriculados permite y facilita la interacción permanente del alumnado tanto con el docente como con el resto de compañeros. A través de sus recursos tecnológicos se potencia la generación de foros y debates, así como muchas de las actividades formativas contempladas en las guías docentes.

En relación a estos aspectos, las encuestas de satisfacción del alumnado para el curso 2014/2015 revelan que los estudiantes valoran de forma muy positiva las posibilidades de acceso a las distintas fuentes de información (bases de

datos, fondos bibliográficos, SUMA, etc.), con una media de 3 en una escala del 1 al 4 (1 = Muy mal/totalmente en desacuerdo y 4 = Muy bien/totalmente de acuerdo). A su vez, consideran que la información recogida en las guías docentes de las asignaturas es accesible y coherente con los objetivos del Plan de Estudios, con una media de 3.67 [véase ítems L12 y C3 de las E05\_07. Encuesta de satisfacción del alumnado 2014-2015]. La percepción positiva del alumnado respecto al fácil acceso de las guías puede interpretarse como consecuencia de la mejora del Aula Virtual SAKAI en el último curso académico, ya que durante su primer año de activación y desarrollo en el curso 2012/2013, todavía hubo algunas incidencias que afectaron al conjunto de la comunidad universitaria y por ende, al acceso de las guías docentes.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Campus Virtual UMU:  
<http://www.um.es/web/universidad/campus-virtual>.
- Aula Virtual:  
<https://aulavirtual.um.es/portal>.
- E05\_07. Encuesta de satisfacción del alumnado 2014-2015.

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC del Máster forma parte junto con el resto de titulaciones oficiales de las que el centro es responsable, del SGIC de la Facultad de Letras de la UMU, evaluado positivamente por la ANECA en 2010. Éste se ha elaborado con el objetivo de realizar un proceso de medición, análisis y mejora continua de la información relevante del título desde los grupos de interés general: estudiantes, profesorado, egresados, PAS, tutores y personal de apoyo [véase E05\_08. Manual de Calidad; E05\_09. Procesos claves, estratégicos, de apoyo y de medida]. Para la medición y análisis de los resultados, se tienen en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGIC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (véase E05\_10. Panel de indicadores).

El diseño del SGIC responde a lo acordado inicialmente por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, en su sesión de 12 de febrero de 2008, y plasmado en la práctica de todos los Centros de nuestra Universidad tras la obtención de la aprobación del mismo en el Plan Piloto de 2009 del programa AUDIT de las agencias ANECA, AQU y ACSUG a través de la concurrencia al mismo de algunas Facultades de dicha Universidad. El Sistema de Garantía Interno de la Calidad está sujeto, como es preceptivo, a revisiones y seguimientos periódicos; por ello se promovió una nueva versión del mismo para todos sus Centros, la cual no obstante, no supuso modificaciones sustanciales. Esta nueva versión fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en 2011, y por la CGC de la Facultad de Letras.

El SGC de la Facultad de Letras se apoya en el Manual <http://www.um.es/web/letras/contenido/calidad/documentos/manual>, que contiene los objetivos generales de calidad de la Facultad, su alcance y las directrices generales de actuación relativas a la garantía de la calidad de las titulaciones ofertadas, a la orientación al aprendizaje de los alumnos, a la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para el eficaz desarrollo de las mismas, al análisis de resultados y a la rendición de cuentas e información a los diferentes grupos de interés.

Anualmente, la Unidad para la Calidad (UC) remite al Centro la información contemplada en los procedimientos del SGC, especialmente los resultados del aprendizaje del alumnado de la titulación objeto de nuestra atención. Estos resultados son analizados dentro de un proceso de reflexión continua, en aras de la consecución de su mejora, en la Comisión Académica del Máster, primero, elevándose sus conclusiones a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro, después, donde son tratados de forma global junto con las correspondientes del resto de titulaciones oficiales del Centro, de cara a la posible adopción de soluciones institucionales globales o, en su caso, particularizadas para los estudios de referencia. Finalmente, el análisis, las conclusiones alcanzadas y, en su caso, las posibles acciones de mejora sugeridas en la CGC sobre dichos resultados son elevadas a la Junta de Facultad, la cual, a través de su correspondiente tratamiento como punto del orden del día de la sesión relativa, ratifica o enriquece lo acordado en la CGC, transmitiendo finalmente dicho acuerdo a la Comisión de Calidad del Claustro de la Universidad de Murcia, para el oportuno análisis institucional de conjunto en su seno y en el del órgano de gobierno principal de la misma. La evolución que experimentan dichas medidas de mejora se examina y supervisa a través de los mecanismos previstos en el propio Sistema de Garantía de Calidad y, especialmente, a través de los sistemas de detección de los niveles de satisfacción de los grupos de interés relacionados, así como de la reflexión derivada de dicho seguimiento por los órganos implicados (Comisión Académica y Comisión de Garantía de Calidad del Centro, principalmente).

El seguimiento se garantiza con la recogida continua de los niveles de satisfacción de los grupos de interés, un procedimiento que permite una adecuada evaluación de los resultados y posibilita la detección de problemas. A su vez, los datos proporcionados sirven también para fundamentar decisiones que promuevan la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje seguido en el Centro y en la titulación objeto de nuestra atención.

En este campo, se han encontrado problemas en la recogida de satisfacción de los grupos de interés de egresados y empleadores en cierta medida derivados del hecho de que sólo de forma muy reciente se nos ha confirmado que la recogida de dicha información dependía del Centro y Titulación en lugar del Servicio correspondiente de la Universidad de Murcia. Ante este hecho se han empezado a dar los pasos oportunos en este sentido.

En cuanto a los mecanismos de apoyo y orientación del estudiante, cabe señalar que desde la Coordinación del título y el profesorado se ha prestado una atención continua a las inquietudes, dudas y cuestiones planteadas por el alumnado.

La gestión y ejecución del SGC descrito se basan en la buena voluntad, principalmente, de su profesorado y del personal administrativo.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E05\_08. Manual de Calidad.
- E05\_09. Procesos claves, estratégicos, de apoyo y de medida.
- E05\_10. Panel de indicadores.

**3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La implantación de SIGC así como el desarrollo de la aplicación UNICA que permite gestionar de un modo adecuado todas las evidencias resulta de gran utilidad para el análisis de dicha información por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Dicha comisión ha elaborado diferentes acciones que se han plasmado en el correspondiente plan de mejora.

La información que este sistema aporta sobre el perfil de ingreso, el número de prescripciones recibidas, los estudiantes matriculados, los resultados académicos, la satisfacción de los grupos de interés con el desarrollo de las titulaciones, promueven y fundamentan el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título.

Para facilitar y agilizar la mejora continua del título a partir del SGIC, el coordinador del máster se encarga de implementarlo y realizar el seguimiento del mismo con el apoyo de la Comisión Académica. De esta forma, se asegura que todo lo concerniente a la elaboración, desarrollo, modificación y mejora del título se realice a partir de las evidencias objetivas que el coordinador del Máster y la comisión de calidad correspondiente le hace llegar a la Facultad de Letras de la UMU. Con esta revisión se garantiza el análisis de todos y cada uno de los resultados de los procesos, el establecimiento de los objetivos pertinentes para el año siguiente, y la realización de las correspondientes propuestas de acciones de mejora [véase E05\_08. Manual de Calidad; E05\_09. Procesos claves, estratégicos, de apoyo y de medida].

Ejemplos de cómo el SGIC contribuye a la mejora del título son la valoración positiva que el alumnado ha realizado en el presente curso académico de la coordinación en las materias y su elevada satisfacción con el desarrollo de las prácticas externas, dos aspectos en cuya mejora se ha trabajado duramente desde los inicios de la titulación.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E05\_08. Manual de Calidad.
- E05\_09. Procesos claves, estratégicos, de apoyo y de medida.

**3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La Universidad de Murcia envía al Centro anualmente los resultados académicos obtenidos en el curso anterior. Estos resultados se analizan en la Comisión Académica y se elaboran las propuestas de mejora correspondientes. En las reuniones posteriores se realiza un seguimiento de dichas acciones de mejora. Se toman en consideración, por parte del SGIC y de las comisiones académicas, los análisis de la satisfacción de los estudiantes, los profesores y el PAS con el título, mediante encuestas y entrevistas focales. Asimismo se discuten, evalúan y analizan cuantas actuaciones se realizan destinadas a favorecer la formación de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias de la titulación. El centro garantiza la calidad de la docencia y la coordinación de la misma, lo cual supone la revisión y, en su caso, la mejora de las Guías Docentes, y cuantas otras se juzguen necesarias para la docencia. De estos seguimientos y discusiones procede la toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. Finalmente, el centro garantiza la transparencia y difusión de los resultados de la calidad docente del título en la Web institucional.

Para realizar una mejora y evaluación continua de la calidad del plan de estudios y del proceso de enseñanza-aprendizaje, el Máster dispone de una serie de procesos empleados desde el SGIC, como se puede consultar en el apartado 9.6 de la memoria verificada. En particular, se puede destacar el proceso clave PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje a través del cual, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro garantiza que la enseñanza ofertada en los Másteres impartidos en el centro (entre los que se encuentra el Máster en Traducción Editorial) se desarrolla

de acuerdo a las previsiones y programas formativos establecidos y evalúa el aprendizaje de los alumnos. A su vez, mediante el proceso PC05. Resultados académicos, se busca el control y la evaluación permanente en la consecución de los objetivos definidos para los estudiantes [véase E05\_08. Manual de Calidad; E05\_09. Procesos claves, estratégicos, de apoyo y de medida].

También existen otros procesos de apoyo que evalúan tanto el nivel de satisfacción de las expectativas y necesidades de los grupos de interés (PA03), como la evaluación de la actividad docente del profesorado (PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia). Por su parte, el proceso PC02. Revisiones y mejora del plan de estudios, garantiza el control sistemático y periódico de los resultados del título y las propuestas de mejora derivadas de la evaluación del mismo [Véase E05\_08. Manual de Calidad]. En todos estos procedimientos que forman parte del SGIC, se incluyen apartados relativos a los mecanismos de participación y rendición de cuentas, así como las distintas responsabilidades que asumen los grupos de interés involucrados. Dentro de dichos grupos, la Comisión Académica, como principal responsable de la aplicación del SGIC en el Máster, supervisa la realización de las siguientes actuaciones a lo largo de los cursos académicos en los que se ha desarrollado el presente título:

- Análisis de la demanda del título y del cumplimiento de los criterios de admisión establecidos [véase E02\_05. Acta MUTE 03-10-2013, E02\_06. Acta MUTE 29-05-2013, E02\_07. Acta MUTE 02-10-2012, E02\_08. Acta MUTE 04-12-2012, E02\_09. Acta MUTE 06-10-2011].

- Aprobación de las guías docentes y verificación del cumplimiento de las guías docentes (profesorado, temario, metodología docente, método de evaluación, cronograma,...). [véase E05\_11. Informe calidad MUTE abril-febrero 2012, E02\_10. Acta CONSEJO DPTO. 17-07-2014, E02\_11. Acta CONSEJO DPTO. 19-07-2013.]

- Análisis de los datos obtenidos a través de las encuestas de satisfacción realizadas al alumnado [véase E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2013-14].

- Análisis de los resultados de la evaluación de los alumnos de las distintas materias [véase E05\_14. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios].

- Evaluación del Practicum realizado por los estudiantes [véase E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2013-14].

- Análisis de las tasas de graduación, abandono y eficiencia [véase E05\_15. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título].

- Coordinación de reuniones con profesores del programa para comentar resultados de los puntos anteriores y, en su caso, realizar propuestas de mejora [véase E02\_12. Acta MUTE 15-01-2014, E02\_13. Acta MUTE 03-03-2014, E05\_01. Acta MUTE 10-02-2015].

Al finalizar el curso académico, la Comisión Académica usa toda esta información para emitir un informe en el que se proponen las sugerencias de mejora del programa que se consideren oportunas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05\_08. Manual de Calidad.
- E05\_09. Procesos claves, estratégicos, de apoyo y de medida.
- E02\_05. Acta MUTE 03-10-2013.
- E02\_06. Acta MUTE 29-05-2013.
- E02\_07. Acta MUTE 02-10-2012.
- E02\_08. Acta MUTE 04-12-2012.
- E02\_09. Acta MUTE 06-10-2011.
- E05\_11. Informe calidad MUTE abril-febrero 2012.
- E02\_10. Acta CONSEJO DPTO. 17-07-2014.
- E02\_11. Acta CONSEJO DPTO. 19-07-2013.
- E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2013-14.
- E05\_14. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- E05\_15. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E02\_12. Acta MUTE 15-01-2014.
- E02\_13. Acta MUTE 03-03-2014.
- E05\_01. Acta MUTE 10-02-2015.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La carga docente que ha presentado el profesorado que ha impartido docencia en el Máster desde su implantación hasta el pasado curso académico 2013-2014 puede consultarse en forma de créditos ECTS en la Tabla 3 [véase E21\_03. Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título]. Los profesores pertenecen a distintos departamentos y áreas de conocimiento. Desde sus inicios, el núcleo principal de docentes ha formado parte del PDI de la UMU, concretamente de los Departamentos de Traducción e Interpretación; Filología Inglesa; Lengua Española y Lingüística General; Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada; Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe; Informática y Sistemas; y Comercialización e Investigación de Mercados. Además de los docentes de la UMU, el Máster ha contado también con profesorado externo de las Universidades de Córdoba, Granada, Málaga, y Londres (London College), todos investigadores y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de las asignaturas que imparten [véase E21\_02. Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del título].

Como se ha mencionado anteriormente en este autoinforme, en el presente curso académico 2014-2015 hubo algunos cambios de profesorado motivados por la jubilación de dos catedráticos (un profesor externo de Córdoba y un profesor del Departamento de Filología Inglesa) y por la renuncia de otros dos profesores al asumir cargos de gestión (un profesor del Departamento de Filología Inglesa y un profesor del Departamento de Traducción) [véase E02\_01. Acta MUTE 22-09-14]. Actualmente, la mayoría de los docentes del Máster están acreditados para alguna de las figuras a tiempo completo reconocidas por ANECA (Ayudante Doctor, Contratado Doctor, Titular de Universidad o Catedrático) o son ya Profesores Titulares de Universidad (12) o Catedráticos (6) con dedicación a tiempo completo y gran experiencia docente e investigadora. En concordancia con el perfil profesional del título, el Máster también cuenta con un número de profesores asociados a tiempo parcial (6), que no solo son profesores de la UMU, sino también profesionales con una amplia experiencia en el ámbito de la traducción, lo que permite cumplir con el objetivo de proporcionar a los estudiantes una formación estrechamente ligada a la realidad profesional. Tanto el profesorado a tiempo completo como parcial tiene una formación ajustada a las competencias y objetivos del título y responde de forma adecuada a las necesidades formativas del alumnado.

El Máster ha contado también con la participación de tutores académicos para prácticas externas, todos ellos profesionales o profesores de traducción con un perfil adecuado para la supervisión de este tipo de prácticas. De igual forma, se ha invitado a profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la traducción editorial para la impartición de charlas como parte de las actividades formativas programadas para la realización de las prácticas [véase E15\_01. Lista de charlas y acciones formativas].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E21\_03. Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- E21\_02. Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del título.
- E02\_01. Acta MUTE 22-09-14.
- E15\_01. Lista de charlas y acciones formativas.

### 4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de profesores que imparte docencia en el Máster es suficiente y se adecúa a las diferentes asignaturas, obligatorias y optativas, en las que se distribuye el mismo. En su mayor parte, el porcentaje de dedicación al Máster de los profesores a tiempo completo de la Universidad de Murcia no supera el 15% de su capacidad docente, teniendo en cuenta la carga docente del profesor y la reducción en dicha actividad aprobada por el Vicerrectorado de Profesorado. La dedicación de los profesores de otros centros ajenos a la Universidad de Murcia es en todos los casos de 3 créditos docentes (equivalentes a una asignatura). Los profesores a tiempo parcial tienen una dedicación más reducida, que oscila entre el 5-10% de su capacidad docente [véase E21\_02. Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del título y E21\_03. Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título]. No obstante, todos ellos disponen de un horario establecido para atender de forma individual y/o grupal a los estudiantes.

Las horas a la semana de dedicación al título varían en función de la carga docente asignada al profesor y del número de cursos en los que participa como docente, por lo que es difícil asignar una dedicación a la semana, ya que en la mayoría de los casos la dedicación es puntual porque las asignaturas se imparten de forma intensiva. Al no exceder el número de plazas ofertadas, el número de alumnos/as se ajusta perfectamente al número de docentes vinculados al título. Así, a lo largo de los cuatro cursos de impartición del título la ratio de número de estudiantes por profesor ha sido siempre inferior a 1, con la única excepción del primer curso, en el que alcanzó el 1,32 [véase E05\_15. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título]. Sin duda, este es un aspecto positivo de la organización y desarrollo de este Máster, que responde a las exigencias del EEES respecto al ratio de alumnado que un profesor/a puede atender desde los principios de calidad de la educación superior.

Como indicador de la adecuada dedicación del personal académico cabe destacar el alto grado de satisfacción del alumnado con la calidad del profesorado en el presente curso académico, alcanzando una puntuación de 3 en una escala de 1 a 4 [véase E05\_04. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-2015].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E21\_02. Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- E21\_03. Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- E05\_15. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E05\_04. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-2015.

**4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal docente e investigador participa, de forma directa o transversal, en programas formativos de investigación e innovación adecuados a las competencias y objetivos del Máster, como aparece reflejado en sus respectivos currículos [véase E21\_01. Documento Currículos Profesorado MUTE 2014-2015].

El profesorado se actualiza continuamente a través de diferentes cursos, jornadas, seminarios, congresos o talleres especializados. La participación del profesorado en este tipo de eventos se ha fomentado mediante la asignación de una partida del presupuesto destinada a financiar la organización de cursos o la participación del profesorado en los mismos [véase E05\_01. Acta MUTE 10-02-15]. A su vez, el Personal Docente Investigador (PDI) con docencia en este título, está adscrito al Plan de formación permanente para el profesorado, con el objetivo de mantener activa su actualización pedagógica de acuerdo a las exigencias formativas del máster. De hecho, su participación en los distintos cursos organizados dentro de dicho Plan aparece recogida en la evidencia E09\_01. Actividades de formación del profesorado MUTE, en la que se detallan los cursos de formación realizados en la UMU por los distintos profesores del Máster.

Otra vía a disposición del profesorado para actualizar sus conocimientos y formación reside en los programas de movilidad, en los que el profesorado puede participar tanto para realizar visitas de supervisión de alumnado o preparatorias para abrir nuevos convenios, como para impartir docencia en otras universidades. La participación del profesorado del Máster en dichos programas aparece recogida en la evidencia E09\_02. Solicitudes de participación en programas de movilidad.

Además, la existencia de un perfil profesional en el Máster y el número de docentes con amplia experiencia en el sector de la traducción ha permitido no sólo mantener actualizado el título en todo momento a los cambios y realidad laboral actual, sino también organizar y/o participar en diferentes jornadas y congresos que se han celebrado en la Facultad de Letras de la UMU. La implicación del profesorado en este tipo de eventos es, sin duda, otra de las fortalezas que presenta este máster, ya que ha permitido establecer y estrechar los lazos de unión entre el proceso de enseñanza aprendizaje y la realidad laboral y profesional. De esta forma, además de mantener la actualización permanente por iniciativa propia del profesorado, se ha conseguido invitar a profesionales de reconocido prestigio para completar la formación del alumnado a través de la práctica profesional. Las principales actividades organizadas se recogen en (poner WEB) y quedan resumidas en:

- E01\_01. Programa I Encuentros de Traducción Editorial.
- E01\_02. Programa II Encuentros de Traducción Editorial.
- E01\_03. Programa III Encuentros de Traducción Editorial.
- I Congreso Internacional de Traducción: La Traducción a Debate. Información disponible en: <https://www.um.es/actualidad/agenda/ficha.php?id=180791>

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E21\_01. Currículos Profesorado MUTE 2014-2015.
- E05\_01. Acta MUTE 10-02-15.
- E09\_01. Actividades de formación del profesorado MUTE.
- E09\_02. Solicitudes de participación en programas de movilidad.
- E01\_01. Programa I Encuentros de Traducción Editorial.
- E01\_02. Programa II Encuentros de Traducción Editorial.
- E01\_03. Programa III Encuentros de Traducción Editorial.
- I Congreso Internacional de Traducción: La Traducción a Debate. Información disponible en: <https://www.um.es/actualidad/agenda/ficha.php?id=180791>.

**4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Aunque los informes de ANECA no incluían recomendaciones vinculantes relativas a la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, cabe mencionar que durante el desarrollo de las cinco ediciones del Máster, en líneas generales el profesorado se ha mantenido estable [véase E21\_03. Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.]

No obstante, como ya se ha indicado anteriormente en este autoinforme, durante el presente año académico ha sido necesario hacer frente a la baja de cuatro profesores (un profesor externo de la Universidad de Córdoba por jubilación; un profesor del Departamento de Filología Inglesa de la UMU también por jubilación; otro profesor del mismo Departamento por asumir el cargo de Director; y un profesor del Departamento de Traducción de la UMU por asumir el cargo de Vicedecano de Infraestructuras de la Facultad de Letras). Todos se han reemplazado teniendo en cuenta la adecuación del perfil investigador y profesional de los docentes a las competencias definidas en las asignaturas que se debían cubrir [véase E02\_01. Acta MUTE 22-09-14].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E21\_03. Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- E19\_02. Informe de verificación.
- E19\_03. Informe de seguimiento.
- E20\_02. Última versión Memoria MUTE verificada.
- E02\_01. Acta MUTE 22-09-14.

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster dispone del personal de apoyo necesario gracias al servicio que ofrece el Centro en el que se desarrolla. Se incluyen 5 administrativos de la Secretaría de la Facultad de Letras, 1 administrativo del Departamento de Traducción e Interpretación (encargado de las gestiones económicas del Máster), 5 administrativos del resto de Departamentos implicados en la docencia del Máster, 9 miembros del personal de conserjería, 18 miembros del personal de la Biblioteca de Humanidades Nebrija, 7 de la Hemeroteca y todo el personal del servicio del Área de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (ATICA), encargados de aspectos informáticos tales como el apoyo en aulas informáticas, aula virtual, organización de videoconferencias, grabaciones, etc. Este personal de apoyo PAS ha realizado actividades formativas para actualizar y mejorar su práctica diaria, en un claro compromiso con la formación continua [véase E11\_02. Formación del PAS].

Todos estos recursos son suficientes para el desarrollo del programa en la actualidad. De hecho, la satisfacción del alumnado con la atención y el trato recibido por parte del personal de administración y servicios del Centro es adecuado, con una media de 2,67 de 4 en el presente curso académico [véase E05\_07. Encuesta de satisfacción del Alumnado 2014-15]. En esta misma línea y según una misma escala tipo likert, la percepción del profesorado respecto a la atención recibida por parte del PAS es superior y alcanza una media de 3,55 [véase E05\_04. Informe satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-15].

La figura del tutor para el alumnado de este Máster se concentra en las funciones que realizan y asumen los diferentes coordinadores del mismo. Además del Coordinador de la Comisión Académica [véase E15\_02. Listado de coordinadores de la Comisión Académica], en el Máster en Traducción Editorial hay un Coordinador para la gestión de las Prácticas externas [véase E15\_03. Listado de coordinadores de Prácticas externas] y uno para la gestión del Trabajo Fin de Máster [véase E15\_04. Listado de coordinadores de Trabajo Fin de Máster]. Además, para la asignatura de prácticas externas anualmente se asigna un Tutor de prácticas [véase E15\_05. Listado de tutores de la UMU] a cada uno de los alumnos que cursan dicha asignatura. Dicho Tutor se encarga de monitorizar la realización de los encargos de traducción asignados y llevar a cabo las correcciones oportunas. De esta forma, se garantiza la elaboración de una traducción que cumpla el estándar de calidad necesario para su publicación. Además, al tener una asignatura de prácticas externas, este título han contado con tutores institucionales en las editoriales donde el alumnado ha realizado sus prácticas [véase E15\_06. Listado de tutores institucionales de prácticas].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E11\_02. Formación del PAS.
- E05\_07. Encuesta de satisfacción del Alumnado 2014-15.
- E05\_04. Informe satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-15.
- E15\_02. Listado de coordinadores de la Comisión Académica.
- E15\_03. Listado de coordinadores de Prácticas externas.
- E15\_04. Listado de coordinadores de Trabajo Fin de Máster.
- E15\_05. Listado de tutores institucionales de prácticas.
- E15\_06. Listado de tutores de la UMU.

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y**



**espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para la docencia del Máster se utiliza un aula actualmente ubicada en el Aulario de la Facultad de Letras, en el Campus de la Merced. No obstante, en anteriores ediciones del Máster, y debido al problema de espacios existentes en el Aulario de la Facultad de Letras, la docencia se impartió en el Edificio Rector Sabater, un edificio de la UMU situado a diez minutos a pie del Campus de la Merced. No obstante, en todos los casos, para la docencia se ha contado con un aula con capacidad para albergar 25-30 alumnos. Las aulas siempre han tenido los recursos materiales, el equipamiento tecnológico y el espacio suficiente para dar respuesta a todas las actividades formativas programadas en el título. Todas las aulas han permitido una disposición dinámica de mesas y sillas que ha facilitado la movilidad y el trabajo colaborativo, atendiendo así las demandas metodológicas del EEES.

Entre el equipamiento que presenta cada aula, cabe señalar: ordenador, monitor, proyector, equipo de sonido, micrófono, conexiones en la mesa (para USB y portátil) y teléfono. Para conocer en detalle los recursos con los que está equipada cada aula, se puede acceder a través de la Web de la UMU y comprobar cuáles de todos ellos se incluyen en las diferentes aulas, así como un plano de la situación y distribución del aula ([www.um.es/atica/socrates/?sec=equipacion](http://www.um.es/atica/socrates/?sec=equipacion)).

Junto con estas aulas ordinarias, la Facultad de Letras también cuenta con cuatro aulas de informática (ALAS) con sus respectivos equipos, que pueden emplearse para la realización de trabajos en grupo, prácticas y otras actividades integradas en el programa a través del uso de ordenadores, impresoras, bases de datos y programas informáticos.

Para actos formales, como conferencias, jornadas, congresos, se utiliza alguna de las dos Salas de Grados disponibles en la Facultad de Letras o incluso el Hemiciclo para aquellos eventos que también se han abierto al resto del alumnado (por ejemplo, en el caso de las Encuentros de Traducción Editorial y el Congreso de Traducción organizado). Las Salas de Grados también se utilizan para la exposición y defensa presencial del Trabajo Fin de Máster, puesto que incorporan todos los recursos materiales y tecnológicos para celebrar este tipo de actos académicos.

Todos los alumnos del Máster, al igual que el profesorado de la UMU, tienen acceso a los fondos bibliográficos disponibles en la Biblioteca de Humanidades, los cuales superan los 200.000 títulos en formato tradicional y alcanzan casi los 15.000 en formato digital [véase el Criterio 7. Recursos materiales y académicos en la Memoria].

Por otro lado, el Máster también ha empleado fondos del programa para la adquisición de fondos bibliográficos actualizados (monografías, manuales, diccionarios, etc.) y diversos bienes inventariables, como equipos informáticos, grabadoras, tabletas, etc.

Todos los docentes de la UMU cuentan con un despacho que les permite atender, de forma presencial o virtual, las demandas, dudas y consultas de los estudiantes a través de su horario de tutoría recogido en las guías docentes [véase E21\_02. Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del título].

Todas las aulas, la biblioteca, sala de estudio y despachos del centro se adecuan a las normas de acceso para personas con discapacidad física y motora. El centro cuenta con rampas de acceso y ascensores que comunican las diferentes plantas. Las instalaciones disponibles se pueden consultar en la Web del centro [<http://www.um.es/web/letras/contenido/centro/instalaciones>].

Los recursos descritos son suficientes para el alumnado y cubren las actividades formativas programadas. Además, la elevada satisfacción reflejada en las encuestas de profesores y estudiantes con las instalaciones e infraestructuras de la Facultad de Letras (superior a 3 en una escala del 1 al 4) también es un indicador más del correcto funcionamiento y distribución de estas instalaciones [véase E05\_07. Encuesta de satisfacción del Alumnado 2014-15 y E05\_04. Informe satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-2015].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E20\_02. Última versión Memoria MUJE verificada.
- E21\_02. Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del título.  
Web instalaciones Facultad de Letras  
(<http://www.um.es/web/letras/contenido/centro/instalaciones>)
- E05\_07. Encuesta de satisfacción del Alumnado 2014-2015.
- E05\_04. Informe satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-2015.

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

NO APLICA

**5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La Universidad de Murcia cuenta con diversos servicios para la atención a la comunidad universitaria. Entre ellos, destacamos el Servicio de Información Universitaria (SIU); Servicio de Relaciones Internacionales (SRI); Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE); Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV).

La Universidad de Murcia y cada uno de sus centros realizan una serie de acciones dirigidas a la orientación y apoyo a los estudiantes que facilitan la incorporación a la vida universitaria de los mismos además de potenciar su desarrollo personal y profesional. Un buen ejemplo son las Jornadas de Acogida organizadas en las distintas titulaciones. Después del periodo de matrícula y unos días antes del inicio oficial del curso académico, los coordinadores del Máster realizan un pequeño acto de presentación y apertura del curso académico con los nuevos estudiantes para dar la bienvenida a los estudiantes de postgrado y presentar el título con toda la información relevante, ya sea referida al calendario, las asignaturas, el personal docente, los múltiples servicios que ofrece la Facultad y demás cuestiones que pueden inquietar al alumnado durante el comienzo de curso. En esta reunión inicial, los coordinadores también informan del resto de servicios de la Universidad a los que pueden tener acceso y de las diferentes normativas que les pueden ser de utilidad para su formación universitaria. Dicha información está disponible en la Web del Máster con enlaces directos a los servicios de orientación, normativas, becas, prácticas, plan de estudios, etc. y se puede consultar en el siguiente enlace <http://www.um.es/web/letras/contenido/orientacion-y-empleo/>. Además de toda esta información, en dichas jornadas también se organizan eventos académicos y profesionales de interés para los estudiantes, como por ejemplo charlas a cargo de profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la traducción editorial [véase E14\_01 Programa de las Jornadas de Bienvenida MUTE 2014-15].

Por otra parte, las actividades formativas organizadas dentro del marco de las Prácticas externas incluyen también una serie de charlas enfocadas a proporcionar a los estudiantes orientación profesional de utilidad dentro del ámbito de trabajo de la traducción editorial. [véase E15\_01. Listado de charlas y acciones formativas].

En cuanto a los servicios de apoyo a la movilidad, varios alumnos del Máster han participado en actividades de movilidad internacional organizadas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UJM. Estas estancias predoctorales sirven para consolidar los conocimientos adquiridos en el máster y para el inicio de los estudios de doctorado. Ha habido también algunos alumnos que han realizado las prácticas en el extranjero tras aprobar la Comisión Académica los criterios de evaluación y reconocimiento de dichas prácticas dentro del plan de estudios de la titulación [véase E14\_02. Listado de estudiantes MUTE con prácticas en el extranjero 2010-11, E14\_03. Listado de estudiantes MUTE con prácticas en el extranjero 2011-12, E14\_04. Listado de estudiantes MUTE con prácticas en el extranjero 2012-13].

Hay también una implicación clara del profesorado del Máster en diversos programas de movilidad, tal y como queda reflejado en la evidencia E09\_02. Solicitudes para la participación en programas de movilidad. No obstante, para próximos cursos académicos, consideramos que sería útil la incorporación de un plan de acción tutorial específico para los alumnos del máster que incluyese aspectos académicos y transversales centrados en el ámbito de la titulación, como cursos de idiomas y becas específicas para alumnos con este perfil. Aunque actualmente ya se realizan actividades informativas sobre estos temas, todavía se lleva a cabo de manera informal y no se encuadran en un plan de acción reglado institucionalmente.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E14\_01. Programa de las Jornadas de Bienvenida MUTE 2014-15.
- E15\_01. Listado de charlas y acciones formativas.
- E14\_02. Listado de estudiantes MUTE con prácticas en el extranjero 2010-11.
- E14\_03. Listado de estudiantes MUTE con prácticas en el extranjero 2011-12.
- E14\_04. Listado de estudiantes MUTE con prácticas en el extranjero 2012-13.
- E09\_02. Solicitudes para la participación en programas de movilidad.

**5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La realización de Prácticas externas tiene una carga de 9 créditos ECTS sobre los 60 créditos del Máster. El tipo de prácticas realizadas dentro del Máster en Traducción Editorial es diferente a otras en las que los alumnos se limitan a asistir a las empresas en las que realizan las prácticas. Dado el carácter autónomo del trabajo del traductor, que permite la realización de

traducciones a distancia desde su casa o lugar de trabajo habitual, la realización de las prácticas no implica la asistencia regular a una institución, empresa o entidad. Por el contrario, las prácticas están organizadas de forma que el estudiante puede realizar los encargos de traducción desde su lugar de trabajo habitual. Es más, como ya se ha mencionado anteriormente, las prácticas se han orientado a la publicación de uno o más volúmenes de traducciones realizadas por los propios estudiantes bajo la estrecha supervisión de un tutor asignado para dicho fin por el Coordinador de las prácticas. Dicho tutor es normalmente un profesor de la titulación, pero también se ha contado con la colaboración de profesionales del ámbito de la traducción. Además, todo proceso de edición y publicación del volumen está supervisado y dirigido por el Coordinador de las prácticas externas de la titulación en estrecha colaboración con el tutor o persona a cargo de dicho proceso en la editorial en la que se publicará el volumen. El Coordinador de las prácticas se encarga de proponer la idea de cada volumen a la editorial, seleccionar los textos, asignar textos y tutores a los alumnos, revisar las traducciones y editar toda la colección.

Por otra parte, además del trabajo de traducción, y tal y como consta en la Memoria del Título, las Prácticas externas implican también una serie de actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria, así como numerosas tutorías individuales y grupales con el fin de supervisar, revisar y corregir los encargos de traducción demandados por la editorial. Entre las actividades formativas destacan las charlas impartidas por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la traducción editorial [véase E15\_01. Listado de charlas y acciones formativas].

Con esta asignatura, no solo se consigue situar al estudiante en un contexto de aprendizaje ubicado en el ámbito profesional de la titulación, sino que con las actividades formativas programadas como parte de las prácticas se cubre además la adquisición de una serie de competencias orientadas al ejercicio profesional de la traducción en el mundo editorial incluidas en la memoria del título [véase la Ficha de prácticas en el apartado 5.5 de la última versión de la Memoria verificada]. En la última versión de la Memoria entregada para la acreditación se incluye un listado específico de las empresas para la realización de las prácticas [véase el apartado 1.4. Convenios para la realización de las prácticas profesionales de la última versión de la Memoria verificada].

Además de la realización del Practicum, la Universidad de Murcia cuenta en la actualidad con más de 9000 convenios con diferentes empresas e instituciones donde los estudiantes del Máster pueden realizar también prácticas extracurriculares. Esta oferta de convenios introduce un amplio abanico de posibilidades que incluye la realización de prácticas para todas las titulaciones que se imparten en la universidad, ya sean estudiantes de grado o máster. Estas prácticas son gestionadas a través del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y pueden consultarse en [https://practicass.um.es/practicass/practicass\\_empresa\\_consultas\\_empresa\\_conv\\_vigentes.do](https://practicass.um.es/practicass/practicass_empresa_consultas_empresa_conv_vigentes.do).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15\_01. Listado de charlas y acciones formativas.
- E20\_02. Última versión Memoria MUTE verificada.

**5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster incluye una variedad de actividades formativas entre las que se encuentran las clases magistrales, exposiciones teóricas, tutorías, simulaciones de encargos de traducción, seminarios, elaboración de trabajos, etc. con diferentes

metodologías y sistemas de evaluación contempladas para cada una de las asignaturas del plan de estudios [véase secciones 5.2, 5.3 y 5.4 de la Memoria del Máster para el listado de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del título]. La modalidad que elige cada docente para el mejor desarrollo de su asignatura aparece reflejada en cada una de las guías docentes que están disponibles para la comunidad universitaria en la Web. Cada una de las actividades formativas elegidas se utiliza en función de las características y especificidades de la asignatura y su evaluación se ajusta a lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, en una escala numérica de 0 a 10 junto con una expresión cualitativa (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor) y con los sistemas o herramientas de evaluación definidos. De hecho, a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UMU, el Máster tiene establecido un proceso, el PC05. Resultados académicos, en el que se propone la utilización de una serie de indicadores que facilitan la cuantificación y conocimiento anual de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Dichos indicadores responden a la tasa de graduación, la tasa de abandono y a la tasa de eficiencia. Como se muestra en los datos recogidos a lo largo de la implantación del título, las metodologías y actividades formativas empleadas han permitido mejorar la tasa de graduación y la tasa de abandono en un 46%, con una tasa de eficiencia muy cercana al 100% (94, 2) [véase E05\_15. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título].

Otro indicador de la adecuación de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados es el grado de satisfacción del alumnado y de los egresados. El alumnado del presente año académico valoró las metodologías docentes y los sistemas de evaluación con una puntuación media de 3,33 y 3 respectivamente; los egresados también les otorgaron una media superior al 3, en una escala del 1 al 4: 3,14 y 3,29 [véase E05\_04. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-2015 y E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2015-2015]. Aunque esta valoración es aun mejorable, el alumnado muestra una satisfacción mayor que en cursos previos, en los que una parte del alumnado expresaba cierto descontento con la carga excesivamente teórica de algunas asignaturas y el excesivo volumen de trabajo [véase E05\_05. Informe de calidad 2011-2012, E05\_06. Entrevista focal calidad 08-05-2012]. Estas opiniones fueron en su momento evaluadas por la Comisión Académica [véase E02\_14. Acta MUTE 02-02-2011] y han sido una cuestión central en las diferentes sesiones de coordinación de profesorado y materias celebradas, lo que ha permitido solventar en gran parte el problema y aumentar la satisfacción del alumnado [véase E02\_02. Actas de coordinación Traducción Editorial de Textos Jurídicos y Traducción Editorial de Textos Económicos].

Dos de las asignaturas en las que se refleja con mayor claridad la adecuación de las metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son sin duda el Trabajo Fin de Máster o TFM y la asignatura de Prácticas. Una muestra de los últimos cursos académicos completos se encuentra recogida en los siguientes documentos: E17\_01. Listado Trabajos Fin de Máster 2012-2013 y E17\_02. Listado de Trabajos Fin de Máster curso 2013-2014. Existe además un protocolo para la realización del TFM recogido en la Normativa para dicho trabajo elaborada por la Facultad de Letras, en la que se detallan todas las fases en el proceso de su realización, desde la elección del tutor y la línea de investigación hasta la propia defensa del trabajo y su evaluación [véase E17\_03. Compl\_04. Normativa Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Letras]. Por su parte, la asignatura de Prácticas, como ya se ha mencionado anteriormente, incluye una serie de actividades formativas y de tutorización con las que los alumnos se muestran plenamente satisfechos [véase E05\_04. Informe Satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-2015].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E20\_02. Última versión Memoria MUTE verificada.
- E05\_15. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E05\_04. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-2015.
- E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2015-2015.
- E05\_05. Informe de calidad 2011-2012.
- E05\_06. Entrevista focal calidad 08-05-2012.
- E02\_14. Acta MUTE 02-02-2011.
- E02\_02. Actas de coordinación Traducción Editorial de Textos Jurídicos y Traducción Editorial de Textos Económicos.
- E17\_01. Listado Trabajos Fin de Máster 2012-2013.
- E17\_02. Listado de Trabajos Fin de Máster curso 2013-2014.
- E17\_03. Compl\_04. Normativa Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Letras.
- E05\_04. Informe Satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-2015.

### 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios indican que en líneas generales se satisfacen los objetivos del programa formativo. Los datos del pasado curso académico muestran una tasa de éxito de las asignaturas de un 100% y una tasa de rendimiento (es decir, el porcentaje de aprobados sobre el número de matriculados) que en su mayoría oscila entre el 80% y el 100%, con la única excepción de las dos asignaturas en las que se emplea el alemán como lengua de trabajo, debido a la dificultad de dicha lengua, y la asignatura de textos poéticos y teatrales (inglés-español), en las que la tasa de rendimiento se sitúa en el 50%. No obstante, la tasa de éxito global de estas asignaturas sigue estando en el 100% [véase E05\_14. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios].

La tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster para el pasado curso académico también es algo inferior al 80% (72,22%),

pero la tasa de éxito también es de un 100% y el porcentaje de aprobados en primera matrícula está muy cercano al 80% (78,57%). Por otra parte, la realización del Trabajo Fin de Máster en cada uno de los dos perfiles programados, investigador y profesional, y su posterior presentación y defensa oral, no sólo permite valorar la adquisición de las competencias del título sino que también capacita al alumnado, tanto para continuar con futuras investigaciones en forma de innovación y calidad de la enseñanza universitaria (en el caso del perfil investigador), como para realizar y defender un encargo profesional en el ámbito de la traducción editorial (en el caso del perfil profesional) [véase E17\_01. Listado Trabajos Fin de Máster 2012-2013 y E17\_02. Listado de Trabajos Fin de Máster curso 2013-2014]. La tasa de éxito de esta asignatura indica, pues, la consecución de la mayoría de resultados de aprendizaje definidos en el MECES.

Además, la asignatura de Prácticas, obligatoria en el perfil profesional, permite la aplicación y comprensión directa de las competencias y objetivos previstos en la memoria del título para dicho perfil, demostrando que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos en situaciones nuevas y especializadas, y asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional [véase E15\_07. Listado de volúmenes de traducciones publicadas].

Por otra parte, las tres asignaturas de investigación, obligatorias en el perfil investigador, posibilitan la adquisición de las competencias y objetivos previstos en la memoria para dicho perfil, demostrando que el alumnado ha adquirido conocimientos avanzados en un contexto de investigación científica y que es capaz de desarrollar la autonomía suficiente para participar en investigaciones dentro su ámbito temático.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05\_14. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- E17\_01. Listado Trabajos Fin de Máster 2012-2013.
- E17\_02. Listado de Trabajos Fin de Máster curso 2013-2014.
- E15\_07. Listado de volúmenes de traducciones publicadas.

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tras examinar la evolución de los principales datos e indicadores del título a lo largo de los cuatro cursos académicos de implantación para los que se disponen de datos completos (2010/2011, 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014), las conclusiones más significativas se pueden resumir en los siguientes apartados [véase E05\_15. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título]:

- Las tasas de eficiencia y rendimiento se sitúan en su mayoría entre el 90% y el 100%, observándose tan solo un ligero descenso de la tasa de eficiencia hasta el 86,58 y 86,79% en los dos pasados cursos académicos. Dicho descenso puede deberse al mayor número de estudiantes extranjeros matriculados durante dichos cursos, puesto que, pese a su satisfacción con la titulación, tienen mayores problemas por no tener español como lengua materna. No obstante, la tasa se mantiene en todo momento muy cercana al 90%.

- Los principales indicadores del título han superado las estimaciones recogidas en la memoria verificada, a excepción del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, que ha ido en descenso desde los 33 alumnos del primer curso 2010-2011 a los 13 alumnos del pasado curso 2013-2014. No obstante, tal y como se ha indicado anteriormente, la Comisión Académica ya ha tomado medidas para paliar este descenso, tales como la acogida de alumnos italianos en intercambio para el presente curso académico o la intensificación de las actividades organizadas para la promoción de la titulación.

- Tal y como se ha especificado en el apartado anterior, la mayoría de asignaturas superan el 90% en la tasa de rendimiento, y otras incluso presentan una tasa del 100%. En cuanto a las asignaturas que presentan una menor tasa de rendimiento, se encuentran las que usan como lengua de partida el alemán, probablemente porque la mayoría de alumnos no presenta el nivel suficiente de dicha lengua para realizar tareas de traducción. A pesar de que en los criterios de admisión de la titulación se especifica el nivel requerido de las distintas lenguas de trabajo empleadas en las asignaturas del Máster, en el caso de las lenguas C (especialmente del alemán) el nivel real es a menudo inferior al acreditado y muchos alumnos muestran mayores dificultades para aplicarlo a la traducción [véase Sección 4.2.2. Criterios de admisión en la Memoria].

También se encuentra la asignatura de Traducción de textos poéticos y teatrales (inglés/español), una asignatura optativa en la que la menor tasa de rendimiento se debe probablemente a la dificultad de los tipos de texto implicados. En cualquier caso, se trata solo de tres asignaturas y la mayoría de los porcentajes son muy elevados. Es más, la tasa de éxito de todas las asignaturas se sitúa en un 100% [véase E05\_14. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios].

- Un indicador extremadamente positivo es el aumento de la tasa de graduación del 36,36% del primer curso académico hasta el 82,35% del curso 2013-2014, y el descenso de la tasa de abandono del 57,58% hasta el 11,76% en los mencionados cursos. En su mayoría el abandono se debe a que el alumno encuentra un trabajo durante la realización del Máster que le

impide o dificulta seguir con el mismo.

-En la mayoría de los casos, el abandono implica a la asignatura del TFM, debido a que la gran dedicación de esfuerzo y tiempo que conlleva a menudo resulta difícil de compaginar con la actividad laboral que muchos alumnos desempeñan o comienzan a desempeñar durante el Máster. No obstante, y pese a estas dificultades, la tasa de rendimiento de esta asignatura continúa estando por encima del 70% y la tasa de éxito en el 100%, aunque ya se ha comenzado a discutir en la Comisión Académica la posibilidad de diseñar un plan de acción para incrementar la tasa de rendimiento introduciendo mejoras como la realización de seminarios específicos (por ejemplo, de fuentes bibliográficas o de búsqueda de datos) o la grabación en vídeo de las exposiciones y defensas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05\_15. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E20\_02. Última versión Memoria MJTE verificada.
- E05\_14. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

### 7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para conocer y analizar la satisfacción de todos los grupos de interés en el Máster, se han utilizado como principales instrumentos de recogida de datos la entrevista focal, el cuestionario en formato papel y la encuesta en formato electrónico. En un principio y hasta el presente curso, la Comisión Académica aprobó la elaboración de un cuestionario para evaluar la labor docente de los distintos profesores en cada una de las asignaturas impartidas en el Máster y otro para evaluar la opinión del profesorado. Estos cuestionarios se alternaron con la realización de entrevistas focales que permitían al alumnado y profesorado expresar su opiniones sobre el desarrollo de la titulación a lo largo del curso académico [véase E05\_12. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2010-2011; E05\_05. Informe de Calidad 2011-2012; E05\_13. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2012-2013, E05\_03. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2013-2014]. Para el presente curso, se elaboró una encuesta electrónica a través de la herramienta Encuestas de la UMU para agilizar la distribución de los cuestionarios y el análisis numérico de los datos. Esta encuesta se diseñó a partir de las guías que presenta la Unidad de Calidad para la evaluación de titulaciones. A continuación, se presenta un resumen de los datos más relevantes sobre la satisfacción de los principales grupos de interés:

- En términos generales, los resultados de los distintos tipos de encuesta realizada al alumnado reflejan un grado alto de satisfacción con el título. Un indicador muy positivo es que los diferentes informes de análisis de resultados reflejan un aumento progresivo de dicho grado de satisfacción desde el primer curso de implantación del título. Como ya se ha mencionado en varias ocasiones en el presente informe, entre los aspectos susceptibles de mejora en los primeros años destacan la necesidad de una mayor coordinación entre las distintas asignaturas, la percepción de un volumen de trabajo excesivo y la posibilidad de mejora de las metodologías docentes y sistemas de evaluación de algunas asignaturas. Es importante destacar que los informes reflejan una evolución en el grado de satisfacción resultado de las acciones de mejora emprendidas, como por ejemplo en el hecho de que en la actualidad el alumnado valore muy positivamente la coordinación entre las distintas asignaturas cuando anteriormente era uno de los aspectos susceptibles de mejora (3,67 en una escala del 1 al 4). Igualmente en el presente año, el alumnado ha otorgado una puntuación de 3.33 a las distintas metodologías docentes y 3 a los sistemas de evaluación empleados [véase E05\_04. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2014-2015].

- Otro grupo de interés dentro del alumnado son los egresados de la titulación. Los resultados de esta encuesta indican un alto grado de satisfacción con el plan de estudios, la información proporcionada, las metodologías docentes y sistemas de evaluación (todos recibieron una puntuación superior a 3 en una escala del 1 al 4). Los ítems que recibieron una puntuación menor fueron el grado de actualización de los conocimientos adquiridos (2.71) y su satisfacción general con la titulación (2.86). En los comentarios aportados, únicamente se valoraron como negativos el hecho de que no hubiera más asignaturas ofertadas en las lenguas C y la necesidad de acercar más el Máster al mundo laboral. El primer aspecto no presenta una solución fácil porque supone la contratación de más profesorado y para el segundo aspecto ya se han tomado soluciones, como la incorporación de las charlas de profesionales como actividades formativas del Practicum [véase E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2015-2015].

- El tercer gran grupo de interés es sin duda el profesorado de la titulación. Las encuestas realizadas al profesorado también reflejan, por lo general, un grado de satisfacción elevado con el programa, el alumnado, los recursos e infraestructuras disponibles y el apoyo institucional. Al igual que con el alumnado, los cuestionarios del profesorado también reflejan una evolución positiva en el grado de satisfacción de este colectivo. Mientras que en los primeros cursos, el profesorado indicaba su descontento con aspectos relativos a las infraestructuras, la información proporcionada o la coordinación entre las distintas asignaturas, en el presente año estos aspectos reciben una puntuación superior a 3 en una escala del 1 al 4. No obstante, y a pesar de resaltar los esfuerzos realizados en este sentido, el profesorado continúa señalando la necesidad de reforzar la coordinación, explotar con mayor eficiencia los recursos didácticos de la plataforma virtual SAKAI y diseñar una versión online del presente título para paliar la reducción de matrícula [véase E05\_12. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2010-2011; E05\_05. Informe de Calidad 2011-2012; E05\_13. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2012-2013, E05\_03. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2013-2014]. Además este asunto se ha tratado en varias ocasiones en la Comisión Académica del Máster, llevándose a cabo un plan de trabajo para el diseño en modalidad online [véase E02\_12. Acta MJTE 15-01-2014 y E02\_13. Acta MJTE 03-03-2014].

-Otro grupo de importancia para el desarrollo de la titulación es el constituido por el Personal de Apoyo y Servicios (PAS). Las encuestas distribuidas a este grupo también revelan un alto grado de satisfacción global con el título, con una puntuación entre 3 y 4. No obstante, conviene tener en cuenta que en la última encuesta distribuida tan solo participó un miembro de este colectivo [véase E11\_03. Informe de satisfacción PAS MUTE 2013-2014 y E12\_04. Informe de satisfacción PAS MUTE 2014-2015].

Todos estos aspectos han sido valorados por la Comisión Académica del Máster para identificar y proponer soluciones de mejora, algunas de las cuales ya se han expuesto en la introducción a este autoinforme. Entre ellas, cabe destacar el refuerzo de las sesiones de coordinación, la organización de cursos específicos para el profesorado sobre el manejo de la plataforma Virtual SAKAI, la promoción de planes de movilidad específicos para la titulación y la necesidad de reducir el número de plazas de acceso a la titulación para adaptarlo a la realidad actual.

La información a los grupos de interés internos del título queda garantizada al estar representados en los diferentes órganos de decisión, que se comprometen a hacer llegar la información a los diferentes colectivos. En cuanto a los grupos de interés externos, el Equipo de Dirección de la Facultad de Letras mantiene actualizada su página Web con la información más destacable del centro y sus titulaciones y cuando la información lo requiere, se dirige directamente a ellos por los medios de comunicación habituales (PC12 Información pública).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05\_12. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2010-2011.
- E05\_05. Informe de Calidad 2011-2012.
- E05\_13. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2012-2013.
- E05\_03. Informe de satisfacción Alumnado y Profesorado 2013-2014.
- E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2015-2015.
- E02\_12. Acta MUTE 15-01-2014.
- E02\_13. Acta MUTE 03-03-2014.
- E11\_03. Informe de satisfacción PAS MUTE 2013-2014.
- E12\_04. Informe de satisfacción PAS MUTE 2014-2015.

### **7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los egresados del Máster se inscriben en la bolsa de trabajo del Centro de Orientación e Información al Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia y a partir de aquí, se activa un plan que incluye acciones con empresas y organismos empleadores con el objetivo de fomentar la inserción laboral de los titulados. Para realizar el seguimiento de su inserción laboral, el SGIC de la Facultad de Letras realiza, de acuerdo al proceso PC13. Inserción laboral, todo un procedimiento establecido a priori para la correcta obtención de información sobre los resultados del proceso de inserción laboral junto con la propia satisfacción con la formación recibida. Esta información es recibida por la Unidad de Calidad (UC) a partir del Informe de Inserción Laboral y de satisfacción de egresados que realiza el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia.

Tal y como se ha mencionado anteriormente en el presente documento, este informe elaborado por el COIE se basa en una encuesta realizada a los egresados de forma telemática con apoyo telefónico. Para el presente título, disponemos de los datos de los cursos académicos 2011-12 y 2012-13. Según estos datos, el 75% de los egresados encuestados estaba trabajando en el momento de realizar la encuesta y el 50% encontraron trabajo después de finalizar el Máster. Un poco más de la mitad (55%) consideraba que el trabajo que realiza está algo o bastante relacionado con la titulación del Máster y un 44,4% considera que su categoría profesional es adecuada a su nivel de estudios. Un porcentaje similar de egresados trabaja por cuenta propia, como autónomo o similar (44,4%), una práctica habitual en el ámbito de la traducción. Por otra parte, los egresados encuestados asignaron una puntuación media de 3,5 (en una escala del 1-5) a la valoración sobre en qué medida el Máster ha contribuido al desarrollo de sus habilidades para el ejercicio profesional en el área y para adquirir una serie de habilidades transversales o generales, como el trabajo en equipo o la capacidad para asumir responsabilidades. Su grado de acuerdo sobre la medida en la que el Máster ha contribuido a mejorar sus perspectivas profesionales es de 2,7 en un escala del 1 al 5, una puntuación que sin duda hay que intentar mejorar, pero que no es demasiado negativa teniendo en cuenta las dificultades de inserción laboral en la actual crisis económica [véase E18\_02. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados COIE 2011-12 y 2012-13].

Además de este informe, la encuesta de satisfacción realizada a los egresados en el presente año académico también refleja datos reveladores relativos a la inserción laboral de los titulados. Así, un 71,4% de los encuestados señala que la formación académica recibida en el Máster le facilitó acceso al mundo laboral y le ha sido útil para la realización de su trabajo actual. Algo menos de la mitad de los encuestados (42,9%) afirma trabajar en ámbitos directamente relacionados con la traducción o la traducción editorial y la otra mitad (57,1%) afirma trabajar en ámbitos relacionados con los idiomas, como la enseñanza o la hostelería [véase E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2013-14].

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E18\_02. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados COIE 2011-12 y 2012-13.
- E18\_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2013-14.